

unir

UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
DE LA RIOJA

Memoria verificada del título oficial de
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
CREACIÓN DE GUIONES AUDIOVISUALES**

(Informe de evaluación favorable de ANECA el 28 de octubre de 2010)

(Informe favorable de modificación de ANECA el 4 de diciembre de 2014)

(Informe favorable de modificación de ANECA el 4 de noviembre de 2015)

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

INDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....	3
1.1. DATOS BÁSICOS.....	3
1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS.....	3
1.3. UNIVERSIDADES Y CENTROS	3
2. JUSTIFICACIÓN	5
2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DEL TÍTULO	5
2.2. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS	6
2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	8
2.4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	13
2.5. OBJETIVOS	16
3. COMPETENCIAS.....	18
3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES	18
3.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES	19
3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	19
3.4. CORRESPONDENCIA DE COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE	21
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	25
4.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO	25
4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN	26
4.3. APOYO A ESTUDIANTES	37
4.4. SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	39
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	47
5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	47
5.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS	61
5.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.....	64
5.4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS	66
6. PERSONAL ACADÉMICO	84
6.1. PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE.....	84
6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS	91
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	100
7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES	100
7.2. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DOCENTES	100
7.3. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INVESTIGADORAS	103
7.4. RECURSOS DE TELECOMUNICACIONES	104

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

7.5. MECANISMOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO BASADO EN LAS TIC	104
7.6. DETALLE DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO	106
7.7. PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS.....	108
7.8. ARQUITECTURA DE SOFTWARE	110
7.9. CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS.....	113
8. RESULTADOS PREVISTOS.....	114
8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	114
8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS	114
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	116
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	117
10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	117
10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN.....	118
10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	118
10.4. EXTINCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	118

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Denominación	Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales por la Universidad Internacional de La Rioja
Tipo de Enseñanza	A Distancia
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
ISCED 1	Técnicas audiovisuales y medios de comunicación
Profesión regulada	No
Lengua	Castellano

1.2. Distribución de créditos

Materias	Créditos ECTS
Obligatorias	36
Prácticas Externas	18
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos totales	60

1.3. Universidades y centros

1.3.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Año de implantación	
Primer año	100
Segundo año	100

1.3.2. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL	
	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max
PRIMER AÑO	60	60	30	42
RESTO AÑOS	42	60	30	36

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 3 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

1.3.3. Normativa de permanencia

<http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/permanencia.pdf>

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Interés académico, científico y profesional del título

La industria audiovisual requiere constantemente guionistas suficientemente preparados. Por un lado es cierto que muchas características exigibles a un buen guionista –originalidad, talento, creatividad- no pueden ser aprendidas y dependen del talento nato e individual. Sin embargo, supuestas estas cualidades, existen ciertos conocimientos que sí pueden ser adquiridos y determinadas técnicas que pueden aplicarse para desarrollar esos talentos.

El panorama audiovisual se encuentra sumido en un rápido proceso de cambio. Los canales digitales e Internet se han convertido en competidores cada vez más importantes para las televisiones generalistas. Cada vez son más conocidos los videoblogs y las series para Internet. También se solicitan más contenidos para móviles. Las ventanas se están multiplicando a gran velocidad. De hecho, algunas series creadas para internet por grupos de amigos con un presupuesto mínimo están triunfando en la red hasta el punto de que algunas cadenas se han interesado por ellas y negocian para hacerse con los derechos. Un videoblog creado por Rubén Ontiveros, guionista de “Vaya semanita”, tuvo tanta repercusión que la Sexta compró los derechos y lo convirtió en serie: “Qué vida más triste”. Renovó temporada y de momento se mantiene en antena.

Ahora mismo estamos asistiendo a una época de grandes cambios en el panorama audiovisual, en el que los contenidos deben adaptarse a las nuevas tecnologías y al mismo tiempo éstas generan mayor demanda de contenidos. De ahí la importancia de este máster.

Por otro lado, los actuales planes de estudio de las titulaciones de licenciatura y grado en Comunicación Audiovisual incluyen contenidos específicos de narrativa audiovisual, pero a todas luces insuficientes para ejercicio profesional incluso en el grado junior. En este sentido, el máster propuesto por UNIR pretende suplir esas carencias.

Aunque la factura y realización de los productos audiovisuales puede ser impecable, el conjunto global fracasa si no está sostenido por una buena historia. Es importante por ello que se desarrollen titulaciones con una formación específica en esta materia.

En esta situación, sorprende que la actual oferta de títulos universitarios de posgrado en España se limite a tres títulos propios sin reconocimiento oficial: se trata de los ofertados por la Universidad Pontificia de Salamanca (<http://www.masterguion.com>), por la Universidad Autónoma de Barcelona (<http://masterescritura.uab.es/>) y por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (<http://www.fiauimp.com/banco/archivos/convocatMASTER0910.doc>). La UNIR se propone completar esta oferta formativa con la propuesta de este máster.

El máster en Creación de Guiones Audiovisuales que se propone ofrece a los alumnos la oportunidad de adquirir las habilidades y competencias que exige la tarea profesional del guionista audiovisual, tanto del propiamente creativo, como de las diversas actividades profesionales vinculadas a lo que suele denominarse genéricamente análisis de guión.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 5 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Este Máster también busca dotar a sus alumnos de una capacidad analítica respecto al guión. Esta facultad, necesaria para redactar un guión eficaz es esencial para el desempeño profesional del analista de guiones. Aunque ésta es una figura naciente en España, tiene una relevancia consolidada y establecida en el mundo anglosajón y francés, sobre todo en Estados Unidos. De hecho, aunque esta figura profesional no acabe de incorporarse en las productoras nacionales, resulta cada vez más frecuente que el análisis de guiones forme parte del trabajo habitual de un guionista. Los guionistas que trabajan para productoras como Globomedia o Bocaboca analizan constantemente los guiones de sus compañeros, sobre los que opinan razonadamente en las sesiones correspondientes. Además, la labor del coordinador de una serie consiste en gran parte en analizar los guiones que le llegan y le propone.

Aunque no figure como objetivo específico de este máster, no cabe duda de que la capacidad para el análisis de guiones puede resultar de interés para críticos y otros informadores especializados en cine y televisión.

El alumno de este Máster estudiará los elementos que constituyen un buen guión y las estructuras alrededor de las cuales se organizan para crear una historia efectiva. Adquirirá la capacidad para plasmar esos conocimientos en un proyecto concreto y conocerá las características de los diferentes medios y géneros tanto televisivos como cinematográficos. Finalmente, también será capaz de defender y vender su trabajo de manera inteligente y flexible. Este máster posee una orientación eminentemente práctica y profesional. Por ello, se prevé completar los contenidos teóricos con la participación de profesionales de amplio recorrido en la industria audiovisual, a través de chats, correos electrónicos, foros y charlas por videoconferencia. La naturaleza online del master presentado por la UNIR permite compatibilizar las habitualmente ocupadas agendas de los profesionales del medio al ofrecer unos horarios flexibles, lo que a su vez permite un extenso proceso de comunicación y retroalimentación entre los alumnos y sus tutores.

2.1.1. Normas reguladoras del ejercicio profesional

No procede

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

2.2.1. Normativa

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), por el que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

2.2.2. Documentos

- La guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales elaborada por la ANECA.
- El protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado por la ANECA.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 6 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

- El documento sobre herramientas para el diagnóstico en la implantación de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria.

2.2.3. Referentes nacionales

Para la elaboración de esta propuesta, se ha tomado en consideración:

- Máster Internacional de Escritura para Cine y Televisión (Universidad Autónoma de Barcelona): <http://masterescritura.uab.es/>
- Máster en guión de ficción para cine y televisión (Universidad Pontificia de Salamanca): <http://www.masterguion.com/>
- Máster Iberoamericano en Guión de Cine de la FIA-Universidad Internacional Menéndez Pelayo: <http://www.fia-uimp.com/banco/archivos/convocatMASTER0910.doc>

2.2.4. Referentes internacionales

Se han consultado los planes de estudio de los Masters of Arts (Reino Unido) y Masters of Fine Arts (EE.UU.) más relevantes en Screenwriting (escritura de guión audiovisual) y Scriptwriting (escritura de guión):

- MA in Screenwriting (Goldsmiths, University of London): <http://www.gold.ac.uk/pg/ma-script-writing/>
- MA in Television Scriptwriting (De Montfort University): <http://www.dmu.ac.uk/faculties/humanities/postgraduate-courses/courses/ma-television-scriptwriting/>
- MA in Scriptwriting (Bath Spa University): <http://www.bathspa.ac.uk/courses/postgraduate/scriptwriting.asp>
- MA in Creative Writing. Plays & Screenplays. (City University, London): <http://www.city.ac.uk/journalism/courses/postgrad/cwplays/overview.html>
- MA in Screenwriting (London Film School): http://www.lfs.org.uk/courses/ma_screenwriting/curriculum.php
- Master of Fine Arts in Screenwriting (University of California Los Angeles) (Online): <http://www.filmprograms.ucla.edu/online.htm>
- Master of Fine Arts in Screenwriting (American Film Institute) : <http://www.afi.com/education/Conservatory/screenwriting.aspx>

Se ha prestado especial atención al MFA de la Universidad de California Los Ángeles por compartir la misma naturaleza on-line que el Máster propuesto.

2.2.5. Otros enlaces y obras editadas

- http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main_doc/050218_QF_EHEA.pdf
- http://www.bologna-bergen2005.no/EN/BASIC/Framework_Qualifications..htm
- <http://www.ibe.unesco.org>
- http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/presentation_eqf_en.pdf

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 7 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

- http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/comuniv2006_en.pdf
- http://ec.europa.eu/education/policies/2010/lisbon_en.html
- http://ec.europa.eu/education/policies/educ/eqf/index_en.html
- http://www.eua.be/eua/jsp/en/upload/Doctoral_Programmes_Project_Report.1129278878120.pdf
- <http://europa.eu/scadplus/leg/en/cha/c10241.htm>
- <http://www.jointquality.org/content/descriptors/CompletesetDublinDescriptors.doc>
- http://www.jointquality.org/ge_descriptors.html
- http://wwwn.mec.es/mecd/gabipren/documentos/Propuesta_MEC_organizacion_titulaciones_Sep06.pdf
- Propuesta: La organización de las enseñanzas universitarias en España":
http://www.eua.be/eua/jsp/en/upload/Doctoral_Programmes_Project_Report.1129278878120.pdf

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para los aspectos legales del Máster se ha atendido a la legislación vigente sobre docencia universitaria de Posgrado.

La propuesta que se presenta ha sido fruto de un análisis a fondo de los principales másteres sobre escritura de guión que se imparten en España, resto de Europa y Estados Unidos. De ellos se ha observado ante todo el planteamiento docente, los contenidos y la planificación de las prácticas externas.

Los puntos de referencia fundamentales desde el punto de vista legal y administrativo han sido la normativa vigente al respecto; así como las experiencias y orientaciones publicadas en la web de la ANECA.

De modo general, la propuesta que se presenta se ha desarrollado de acuerdo con la metodología de las Competencias Profesionales. También se han tenido en cuenta las características que definen la calidad de la formación virtual destinada a personas que desean incorporarse al mercado de trabajo y a los trabajadores que desean mejorar su condición laboral, identificadas mediante la aplicación de la Norma UNE 66181:2008.

Los referentes académicos externos que se han empleado han influido en un doble sentido en la titulación que se propone. En primer lugar en lo que a concepción general del máster se refiere. Quizá el elemento más relevante sea la opción por la profesionalidad desde el punto de vista del escritor y no de las productoras. En este sentido hay que recalcar también que corresponde con la situación dominante de los escritores de guion audiovisual en nuestro país y, en general, en occidente. En todos ellos el escritor de guiones trabaja de manera predominantemente individual.

Pero este enfoque general no agota las aportaciones concretas que se han obtenido de los referentes académicos externos ya señalados. En concreto, y siguiendo el orden y las cuestiones que indica esta propuesta, de los referentes observados se han tomado los siguientes modelos.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 8 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

2.3.1. Referentes externos que se han aplicado para la justificación del título propuesto

Se ha decidido no establecer una diferenciación entre guionistas televisivos y guionistas cinematográficos para abarcar de este modo la totalidad del mundo del guión audiovisual. Se ha seguido así el argumento propuesto por la Bath Spa University: “La mayoría de guionistas trabaja transversalmente en varios medios, y el programa refleja esta realidad”. [Most scriptwriters work across several media, and the course reflects this] (<http://www.bathspa.ac.uk/courses/postgraduate/scriptwriting.asp>). No obstante, se es consciente de que el lenguaje cinematográfico y el televisivo son diferentes y éste máster ofrece formación diferenciada para cada uno de ellos.

2.3.2. Referentes externos que se han aplicado para la redacción de los objetivos y competencias

Para la elaboración de los objetivos del Máster especificados en el apartado 3.1 de esta memoria se ha seguido también los objetivos presentes en Másters nacionales, europeos y estadounidenses.

El Máster en Creación de Guiones Audiovisuales busca formar guionistas profesionales competentes. En este sentido sigue la misma línea que los másters de la UAB, la UPSA y la UIMP. Así la UPSA se propone “formar guionistas para trabajar en la escritura de largometrajes cinematográficos” y “formar guionistas, creadores y productores ejecutivos para trabajar en series de ficción y programas de entretenimiento en televisión”, (http://www.masterguion.com/web_guion/informacion.html).

Del mismo modo, la UIMP “prepara a los alumnos para su ingreso en el campo profesional” (<http://www.fia-uimp.com/banco/archivos/convocatMASTER0910.doc>).

En un sentido similar la UAB asegura que su título “tiene una visión de futuro que pretende conjugar un nivel de altura universitaria y modelos de éxito comprobados, con la finalidad de contribuir al diseño de un estilo de guionistas de calidad, buenos conocedores de las líneas de trabajo internacionales, con una atención especial al sistema americano y europeo.” (<http://www.monterolas.com/mtv/cursos/index.htm>).

Esta orientación profesional no es exclusivamente nacional, ya que es la línea imperante tanto en Europa como en Estados Unidos. Así, la DeMontfort University sostiene que su Máster “se centra en la técnica de escribir para televisión y prepara a sus estudiantes para el competitivo y exigente mundo de la escritura profesional”.

<http://www.dmu.ac.uk/faculties/humanities/postgraduate-courses/courses/ma-television-scriptwriting/>.

En este sentido la UNIR ha desglosado esa “técnica de escribir” en “técnicas de expresión escrita” y ha añadido además el lenguaje audiovisual, imprescindible para un guionista.

El conocimiento de la industria es esencial, tal y como recoge el Máster de la London Film School, que aborda “el contexto económico e industrial para la producción, distribución y exhibición del papel del escritor y del guión dentro de este contexto” (It also introduces the economic and industrial context for film production,

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 9 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

distribution and exhibition and the role of the writer and the screenplay within that context) (http://www.lfs.org.uk/courses/ma_screenwriting/curriculum.php). En este mismo sentido la UNIR pretende suministrar a sus estudiantes “los conocimientos básicos de gestión de empresa audiovisual, sobre todo en lo relativo a la labor del guionista”.

Otro punto clave de nuestro programa es su objetivo de “Conseguir que el estudiante sea capaz de idear y escribir un guión de ficción, para series, miniseries, tv-movies, cortometrajes y largometrajes”. Esta elaboración de un trabajo propio y original es el fundamento de Masters como el de la Bath Spa University o el de la University of California Los Angeles. En este sentido, el Master de la UCLA especifica que los estudiantes son supervisados en la creación y finalización de un guión original. [Students are (...) supervised in the creation and completion of a (...) original screenplay] (http://www.filmprograms.ucla.edu/writing_workshop.htm). Del mismo modo, el Master de Goldsmiths programa que sus estudiantes acaben el programa con un largometraje o un guión audiovisual. [You complete the programme with a feature film or equivalent television or radio script. You also gain knowledge of the film] (<http://www.gold.ac.uk/pg/ma-script-writing/>).

Al respecto la City University plantea que “Los estudiantes eligen entre escribir un largometraje, o el episodio piloto para una serie de televisión (junto con la “biblia” de la serie y las sinopsis de varios episodios). [Students choose to write either a full length play, or screenplay, or a pilot for an original television series (along with the series “bible” and synopses for several episodes] (<http://www.city.ac.uk/journalism/courses/postgrad/cwplays/overview.html>).

Asimismo, la London Film School prevee que su objetivo es “la escritura y desarrollo de un largometraje, con el apoyo de un tutor guionista profesional” [the writing and development of a Feature Film project (...) supported by a professional writing Mentor] (http://www.lfs.org.uk/courses/ma_screenwriting/curriculum.php).

Otro objetivo propuesto por la UNIR consiste en que el estudiante conozca “la industria audiovisual en toda su variedad y las técnicas necesarias para defender y vender su trabajo”. Este objetivo se ha propuesto a partir del caso de Goldsmiths-Universidad de Londres, cuyo programa en escritura de guión aparte de centrarse en “los aspectos creativos, analíticos y profesionales de la escritura de guión” también ofrece “el contexto de la industria audiovisual contemporánea”. (<http://www.gold.ac.uk/pg/ma-script-writing/>). La capacidad del estudiante de defender y vender su trabajo también está presente en el Master de la Bath Spa University: “Pretendemos desarrollar escritores (...) sean capaces de vender su trabajo”. [We aim to turn out writers who (...) can pitch and sell their work], (<http://www.bathspa.ac.uk/courses/postgraduate/scriptwriting.asp>).

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

2.3.3. Referentes externos que se han aplicado para la definición de la estructura del Máster

De acuerdo con el Master de la UAB, “el programa del curso tiene una orientación eminentemente práctica, pero apoyada en una sólida base teórica de materias que intervienen en la formación de los especialistas que requiere hoy la industria del cine y la televisión” (<http://www.monterolas.com/mtv/cursos/estructura.htm>).

Así, el Master de la UNIR ofrece en el primer cuatrimestre una base teórica sobre la que cimentar posteriormente (en el segundo cuatrimestre) las habilidades básicas que adquirirá y desarrollará en el segundo cuatrimestre. De hecho, toda la teoría está planteada para ayudar a los estudiantes en su faceta de escritores, como ocurre en la Universidad de Bath Spa. [Everything theoretical is geared to help the students as writers] (<http://www.bathspa.ac.uk/courses/postgraduate/scriptwriting.asp>)

Esta parte práctica del aprendizaje se desarrolla bajo la tutela de un guionista profesional, del mismo modo que en el Master de la UAB: “a partir de un contacto prácticamente diario del estudiante con el especialista-tutor de docencia personalizada a través de correo electrónico o del espacio de trabajo del Master” (<http://www.monterolas.com/mtv/cursos/estructura.htm>)

Por lo que se refiere a nuestro plan de estudios, los paralelismos entre nuestra propuesta y los referentes externos de carácter académico son los siguientes:

Asignatura propuesta por UNIR	Referentes
Aplicación Teórica y Práctica del Análisis de Historias	Análisis de personajes de ficción (UAB) La creación de las series de TV: análisis de pilotos (UPSA) Análisis de guiones (UPSA) Dramatic Analysis (AFI) Dramatic Structure (Bath) Estructura narrativa y tramas cinematográficas (el conflicto en tres actos) (UPSA)
Construcción de Personajes: Principales y Secundarios	Construcción de personajes (UAB) Los diálogos: herramientas de construcción y análisis de diálogos (UPSA)
Creación de la Trama: Modelos y Arquetipos. El Paradigma Estadounidense y las Escuelas Europeas	Comité de expertos profesionales
El Nuevo Documental: Géneros y Construcción del Guión	Comité asesor de expertos académicos. Comité asesor de expertos profesionales
El Guión en su Perspectiva Histórica	Comité asesor de expertos académicos
Historia Social del Cine	Lectures on the history of cinema (LFS)

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

	Comité de expertos académicos
Historia del Documental	Comité de expertos académicos Comité de expertos profesionales
Historia y Evolución de la Ficción Televisiva	Comité de expertos académicos
Vender un Guión: Estudio del Mercado, Comercialización, Distribución, Financiación	El mercado televisivo en España (UPSA) El <i>pitch</i> o venta del guión (UPSA)
El Guión Cinematográfico: Escritura de Guión Audiovisual (Prácticas Externas)	Escritura de géneros televisivos y cinematográficos (UAB) Taller de escritura de largometraje (UPSA)Taller
Series: Escritura de Guión Audiovisual (Prácticas Externas)	Escritura de géneros televisivos y cinematográficos (UAB) Writing for Television Drama (AFI) Writing Comedy for TV & Film (AFI) Formatos televisivos de ficción y no ficción (UAB) Escritura de un capítulo de TV (escaleta, escenas y diálogos) (UPSA) Writing situation comedy and comedy drama (DMU)
Derechos y Marco Legal del Guionista	Comité asesor de expertos profesionales
Proyectos 360º	Comité asesor de expertos profesionales
Cambios Estructurales: Contenidos de Bajo Coste	Comité asesor de expertos profesionales
Géneros Comerciales de No-Ficción (Teletienda, Vídeos Institucionales...)	Comité asesor de expertos profesionales
La Adaptación Audiovisual: Literatura, Teatro, Cómic.	Adaptación literaria (UAB) Nuevos formatos y adaptaciones audiovisuales (UAB) Las adaptaciones (Literatura, teatro, cómic, etc.) (UPSA)
Formatos de Entretenimiento en Televisión	Formatos televisivos de ficción y no ficción (UAB) Formatos de ficción en TV: tipología y análisis (UAB)
Visual Literacy: el Lenguaje Visual del Guión (Música, Tiempo y Espacio)	Comité asesor de expertos profesionales
Representación Audiovisual de la Historia	Comité asesor de expertos académicos
La Industria del Cine en el Mundo Actual	La industria del cine español (UPSA)

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

	La industria del cine internacional (UPSA)
El Making-of	Comité asesor de expertos profesionales
La Comedia en Cine y Televisión	Comité asesor de expertos profesionales

2.3.4. Referentes externos aplicados al profesorado

Como criterio general respecto al cuerpo docente, se pretende la colaboración conjunta de académicos universitarios con experiencia en la docencia junto a profesionales de reconocido prestigio. Esta es la composición, por ejemplo, del profesorado del master de la UPSA: “Junto a este nutrido grupo de profesionales, el curso propone una sólida plantilla académica en la que participan los mejores docentes universitarios y escritores especializados en el ámbito de la narrativa cinematográfica y televisiva” (http://www.masterguion.com/web_guion/presentacion.html).

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Universidad encargó la elaboración de la memoria al director del Máster, D. Francisco José Segado Boj, Doctor en Periodismo y profesor adjunto de la Universidad Internacional de la Rioja. La base del primer documento estuvo compuesta por los planes de estudio de los principales Másters existentes sobre escritura de guión audiovisual, tanto en el ámbito nacional como internacional. A partir de este documento, se elaboró una primera versión del plan de estudios del Máster propuesto por UNIR que fue enviado al comité académico asesor. Este recomendó el conocimiento del contexto y desarrollo en el que nacen los distintos medios y formatos audiovisuales. Esta recomendación se concretó posteriormente en la inclusión de las asignaturas obligatorias:

- “Historia del Documental”
- “Historia y Evolución de la Ficción Televisiva”

También se subrayó la necesidad de conocer la evolución no sólo del mensaje audiovisual, sino también de su recepción en la sociedad: de cómo la sociedad recibía el cine. Esta sugerencia se plasmó en la inclusión de la asignatura “Historia Social del Cine”. Del mismo modo, se defendió la inclusión del conocimiento diacrónico de los condicionantes estructurales que influyen en la evolución del guión, por lo que se decidió incorporar la asignatura: “El Guión en su Perspectiva Histórica”.

En otro aspecto se indicó la necesidad de desarrollar la capacidad analítica de los distintos elementos que componen el lenguaje y el mensaje audiovisual. En un sentido similar, otra recomendación de tipo académica fue la sugerencia de conocer la “Representación Audiovisual de la Historia”.

También se abordó y sugirió la posibilidad de que el estudiante pudiese conocer distintas tradiciones de cine: español, europeo, estadounidense, asiático, sudamericano, independiente...

Paralelamente, este primer documento en bruto fue enviado a un comité de profesionales de con experiencia en el mundo audiovisual formado por:

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 13 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

- Ángel Blasco. Es presidente de Filmayer Films. Ha sido director del largometraje “Cásate conmigo Maribel”, productor de “La aventura de Arián” y director del largo de animación “El reloj del tiempo”.
- José Cabeza Sandeogracias. Ha sido guionista del documental sobre la Guerra Civil española “Sombras del 36”. Co-guionista del proyecto de biblia para la serie de animación “El guerrero sin nombre”. Gag-man en la película de animación “Donkey Xote”. Director del largometraje documental sobre ballet “The waiting”. Guionista y director de vídeos institucionales.
- Juan Calvo. Ha sido director de episodios de las series “De repente, los Gómez”, “Los misterios de Laura”, “Cuestión de sexo” y “M.I.R.”. Además ha dirigido y escrito el guión de la tv-movie “El partido”. Ha sido guionista de los largometrajes “Fantasmas”, “Parece mentira” y “Di que sí” y de las series “Ladronas” y “Millones”. También es creador del concurso “FANS”, adquirido por la productora El Terrat.
- Carmen Fuente Cobo. Ha sido directora de canales temáticos del grupo Planeta, puesto desde el cual impulsó la creación de tres canales de TV, la puesta en marcha de una productora de televisión responsable de más de 400 horas de contenidos y la definición de una estrategia de contenidos interactivos. También ha sido directora de programación y contenidos de ONO.
- María José García-Mochales Arévalo. Es co-creadora de la serie “El internado”. Ha sido guionista de series como “Javier ya no vive solo”, “Los simuladores”, “Pelotas” o “La señora”. También ha sido coordinadora de la teleserie “HKM”. Además ha trabajado como guionista y jefa de equipo en las series “Casi perfectos” y “Mis adorables vecinos”.
- Manuel Gómez. Creador del formato de televisión “Metro a Metro” (cuatro años de emisión en Telemadrid). Premio al mejor formato televisivo en la TVG (2001) por “A memoria cotiá”. Guión y dirección de más de cuarenta documentales emitidos en TVG, TVE y C+. Guión y dirección de los cortometrajes “Sabes que te quiero”, “Si lo se no vengo” y “La videodanza Dos”.
- Laura Molpeceres. Ha sido guionista de series como “El Comisario”, “Aquí no hay quien viva”, “Maitena, estados alterados”, “2 de Mayo, la Libertad de una Nación”, “Manolo y Benito Corporeision”. Guionista también del programa de humor “Esto no es serio” y de concursos como “Metro a metro” y “El negociador”.
- Julia Montejo. Guionista de “The Virgin Mary” (2009), primer largometraje producido en España por Fox Pictures. Ha sido guionista de la película “No turning back” (2003), ganadora de 15 galardones internacionales entre los que figuran el Houston Worldfest y el San Antonio Film Festival. En televisión ha sido guionista de “Cuestión de sexo”, “Motivos personales”, “Mis adorables vecinos” y “Siete vidas”. Ha sido co-guionista y productora del documental “El estado de Florida vs J. J. Martínez”. Ha sido responsable del departamento creativo de la empresa de contenidos multimedia Genasys II.
- Ángel Pariente. Comenzó a trabajar en cine en 1997 con el guión y la producción del cortometraje “Un día perfecto” que ganó el Premio Goya al mejor cortometraje. Desde entonces estuvo vinculado al desarrollo, tanto en cine, donde ha trabajado como guionista, analista, editor y jefe de desarrollo en una docena de largometrajes, así como en publicidad y comunicación corporativa e institucional para productoras, directores, agencias, instituciones públicas y empresas privadas. Como productor ejecutivo para Tornasol Films, llevó a cabo en Estados Unidos el documental “The Waiting” (Selección Oficial FIPA 2006, Biarritz) y acaba de concluir “El Viaje de Eva” a estrenarse en el Festival de Sundance 2010.
- Francisco Rodríguez. Es director de Media Training and Consulting, empresa de formación y consultaría. Es consultor para el Plan de Iniciación Promoción Exterior (PIPE) y programas de formación legal y tecnológica

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

para el sector de las industrias culturales llevado a cabo por el ICEX, Cámaras de Comercio y la UE. Ha sido productor ejecutivo de las películas “Donkey Xote” (2007), “Nocturna” (2007), “El ratón Pérez” (2006), “Gisaku” (2005), “Pinocho 3000” (2004) y “El Cid: la leyenda”. Es miembro de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.

- Carmen Santos. Ha sido creadora y guionista del programa “El show de la Ciencia” (Tele 5) y coordinadora y guionista de los proyectos del canal temático Beca TV, para los que realizó más de veinte documentales, series y programas. De ellos, su serie documental sobre los Derechos Humanos fue galardonada con el Premio UNICEF. También ha sido guionista del departamento de imagen y telepromoción de Telemadrid.

En primer lugar, estos asesores apoyaron la decisión de que el Máster abordase el guión audiovisual en general, sin especializarse en géneros cinematográficos o televisivos. Argumentaron en este sentido que por la naturaleza del mercado audiovisual, un guionista no puede restringirse a un solo medio o formato. Aún así recomendaron potenciar la formación en cine, puesto que en su opinión el dominio del lenguaje cinematográfico permite el dominio del lenguaje televisivo.

Este grupo se centró en el contenido práctico del Máster. De forma unánime, indicaron la conveniencia de que las prácticas externas estuviesen centradas en la labor individual y tutelada del alumno y de evitar el trabajo de los estudiantes en productoras para potenciar tanto su creatividad individual como su creatividad en equipo. Recomendaron la necesidad de habilitar un taller virtual en el que los estudiantes pudiesen comentar y analizar entre ellos sus trabajos y fomentar su capacidad de trabajo en equipo.

Del mismo modo también se señalaron diferentes vacíos formativos respecto a géneros no contemplados de forma específica en este primer borrador. Así, de modo unánime recomendaron la inclusión de asignaturas sobre la creación de contenidos de bajo coste en Internet, un área que señalaron como de creciente importancia laboral para los guionistas.

De manera aislada y a título personal, distintos miembros del comité destacaron la relevancia profesional en España de la comedia, los making-of y los géneros comerciales de no ficción. Al no ser señalados unánimemente, se incluyeron en el plan de estudios con carácter optativo.

Con estas aportaciones de los expertos académicos y profesionales se elaboró una segunda versión del documento, que junto al estudio de los planes de estudio de los principales masters, incluía una reelaboración de los objetivos y competencias que se corresponde con la presentada en la memoria definitiva.

Para plasmar un plan de estudios definitivo, se reunió de forma conjunta a una selección de 3 expertos académicos y 3 profesionales, junto con el ponente de la memoria y la coordinadora académica de la UNIR. Las principales conclusiones de esta reunión fueron:

Los profesionales señalaron que el hecho de que el estudiante estudiase distintas tradiciones de cine podía fragmentar su visión del guión y del oficio, limitando su creatividad y sus habilidades. Dado que se acordó

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 15 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

que el Máster tendría un carácter profesional y no académico, los expertos académicos aceptaron esta sugerencia.

Los profesionales también señalaron que la asignatura “Representación Audiovisual de la Historia”, pese a su relevancia no era imprescindible para la formación de un profesional. Se acordó que tuviera carácter optativo.

Este borrador se convirtió en memoria definitiva al ser respaldado de manera unánime por el resto de expertos, tanto académicos como profesionales.

En la elaboración de la Memoria tomaron, así mismo, parte los siguientes expertos:

- Dr. D. José María Vázquez García-Peñuela, Rector de la UNIR, ex Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería y ex Vicerrector en ella de Relaciones Internacionales, y que ha sido nombrado Rector de la UNIR, ha asesorado en materias relativas a movilidad y sistema de garantía de calidad.
- D^a Mónica Pérez Iniesta, Licenciada en Ciencias Empresariales y en Humanidades, y D^a María Gómez Espinosa, Licenciada en Matemáticas, expertas en plataformas de enseñanza virtual, han contribuido en la elaboración de los apartados referentes a la didáctica en entorno virtual.
- D. Juan Bautista Jiménez Herradón, Ingeniero de Telecomunicaciones, ha trabajado en los apartados referentes a recursos materiales y servicios.

La coordinación de los expertos la ha llevado a cabo D^a Asunción Ron Pérez, Directora de Calidad de UNIR.

2.5. Objetivos

El Máster en Guión Audiovisual de la UNIR tiene como objetivos:

- Ofrecer la formación avanzada necesaria para el desarrollo profesional competente dentro de la creación y escritura de guiones audiovisuales de ficción.
- Conseguir que el estudiante sea capaz de idear y escribir un guión de ficción, para series, miniseries, tv-movies, cortometrajes y largometrajes. Este trabajo será dirigido, corregido y evaluado por guionistas con amplia trayectoria profesional.
- Ofrecer también la información precisa para conocer en profundidad y de manera efectiva aquellos aspectos de la industria audiovisual que permita dirigirse a las instancias adecuadas –y con los procedimientos adecuados- para presentar sus propuestas de manera eficaz.
- Adquisición de los conocimientos suficientes de carácter jurídico y de gestión de empresa audiovisual, necesarios para desarrollar la actividad profesional de guionista.
- Conocer la realidad socio cultural del momento actual.
- Conseguir el dominio a alto nivel de las Técnicas de expresión escrita y audiovisual en todos sus registros (argumentación, descripción, narración, etc.).

El perfil formativo del Título está orientado con las cualificaciones generales establecidas en los Descriptores de Dublín y en el Marco Europeo de Cualificaciones para el nivel de Máster.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 16 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Las competencias se definen teniendo en cuenta el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

1. Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
2. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
3. Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

El Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales por su contenido en sí, tendrá presente en prácticamente todas sus asignaturas las actitudes relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Especialmente significativo será en las materias siguientes:

Asignatura	Créditos
Construcción de Personajes: Principales y Secundarios	6
Creación de la Trama: Modelos y Arquetipos. El Paradigma Estadounidense y las Escuelas Europeas	6
Prácticas Externas I. El Guión Cinematográfico: Escritura de Guión Audiovisual	6
Prácticas Externas II. Series: Escritura de Guión Audiovisual	6

El Título garantizará que los estudiantes adquieran las competencias que se describen en el siguiente apartado de la Memoria.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias Básicas y Generales

	COMPETENCIAS BÁSICAS
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

	COMPETENCIAS GENERALES
CG1	Poseer y comprender conocimientos que les aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas en el contexto de la creación de contenidos audiovisuales.
CG2	Poder aplicar sus conocimientos y comprensión mediante capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos poco conocidos dentro de conceptos más amplios (multidisciplinares) relacionados con el ámbito de la comunicación audiovisual.
CG3	Saber comunicar conclusiones a públicos especializados y no especializados de una manera clara y sin ambigüedades.
CG4	Ser capaces de continuar su aprendizaje de una manera autónoma.
CG5	Ser capaces de comprender y fomentar los valores relacionados con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 18 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

	accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
--	---

3.2. Competencias Transversales

	COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1	Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente.
CT2	Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal.
CT3	Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones.
CT4	Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
CT5	Comunicar eficazmente de forma escrita y oral con claridad y rigor.

3.3. Competencias Específicas

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1	Conocimiento del marco teórico y práctico en el que se desarrolla de manera profesional la creación audiovisual.
CE2	Avanzado conocimiento del contexto en el que nace y se desarrolla la televisión, así como de los distintos formatos televisivos.
CE3	Avanzado conocimiento del contexto en el que nace y se desarrolla el cine, así como de la historia de sus diferentes géneros y corrientes estéticas.
CE4	Capacidad para la evaluación crítica y aplicación a nivel de especialista de los principios y la estructura dramáticos en el proceso de creación de material original.
CE5	Dominio avanzado de la expresión escrita y audiovisual.
CE6	Conocimiento desarrollado y análisis a nivel profesional del lenguaje fílmico.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales UNIR. Noviembre de 2015
Página 19 de 119	

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

CE7	Conocimiento desarrollado y análisis a nivel profesional del lenguaje televisivo.
CE8	Capacidad para el desarrollo de ideas propias a un nivel profesional.
CE9	Capacidad para el análisis de guiones a un nivel profesional.
CE10	Capacidad para la adaptación de material de otros medios al audiovisual a un nivel profesional.
CE11	Capacidad desarrollada para la construcción de tramas efectivas.
CE12	Capacidad profesional para la elaboración y definición de personajes.
CE13	Capacidad para el desarrollo de diálogos creíbles a nivel de especialista.
CE14	Conocimiento especializado de los diferentes formatos y géneros audiovisuales de ficción.
CE15	Conocimiento especializado de los distintos formatos y géneros audiovisuales de no ficción.
CE16	Conocimiento especializado y capacidad analítica profesional del mercado y la industria audiovisual.
CE17	Habilidades desarrolladas para la defensa y venta de un guión original en el mercado profesional.
CE18	Conocimiento global y específico de los derechos del guionista así como del marco legal en el que ejerce su actividad profesional.
CE19	Capacidad analítica en un nivel profesional del lenguaje visual del guión.
CE20	Capacidad analítica en un nivel profesional de la representación audiovisual de la Historia.
CE21	Desarrollo avanzado de la creatividad e imaginación.

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

3.4. Correspondencia de Competencias Generales y Específicas con Resultados de Aprendizaje

La relación de competencias y resultados de aprendizaje quedaría como sigue:

	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CG 1:	Poseer y comprender conocimientos que les aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas en el contexto de la creación de contenidos audiovisuales.	RA1: Comprender críticamente los métodos y técnicas de análisis y creación de contenidos audiovisuales RA2: Capacidad para aplicar de manera profesional los métodos y técnicas de análisis y creación de contenidos audiovisuales
CG 2:	Poder aplicar sus conocimientos y comprensión mediante capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos poco conocidos dentro de conceptos más amplios (multidisciplinares) relacionados con el ámbito de la comunicación audiovisual	RA3: Manejo de la literatura y conocimientos adquiridos que le permita analizar, sintetizar y formular razonamientos y conclusiones claras y precisas para encontrar soluciones a los problemas de la creación audiovisual
CG 3:	Saber comunicar conclusiones a públicos especializados y no especializados de una manera clara y sin ambigüedades.	RA4: Manejar las habilidades comunicativas para establecer y favorecer la comunicación de conclusiones especializadas a públicos no especializados. RA5: Manejar las habilidades comunicativas para establecer relaciones fluidas entre especialistas del sector audiovisual
CG 4:	Ser capaces de continuar su aprendizaje de una manera autónoma.	RA6: Manejar, buscar y consultar fuentes adicionales para profundizar y continuar su aprendizaje RA7: Aprender a partir de su propia experiencia y del análisis de experiencias ajenas
CG 5:	Ser capaces de comprender y fomentar los valores relacionados con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	RA8: Identificar y prevenir actitudes discriminatorias por razones de género o ante personas con discapacidad RA9: Identificar y prevenir actitudes discriminatorias por razones de género o ante personas con discapacidad

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

	y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos	RA10: Asimilar y defender los valores democráticos y de cultura de la paz
--	--	---

CE 1:	Conocimiento del marco teórico y práctico en el que se desarrolla de manera profesional la creación audiovisual.	RA 11: Relacionar el trabajo del guionista con la de otros agentes y factores implicados en la creación audiovisual
CE 2:	Avanzado conocimiento del contexto en el que nace y se desarrolla la televisión, así como de los distintos formatos televisivos.	RA12: Conocer en profundidad los agentes y factores que influyen diacrónicamente en el desarrollo de la televisión y sus contenidos. Conocer los condicionantes históricos que moldean el actual panorama televisivo.
CE 3:	Avanzado conocimiento del contexto en el que nace y se desarrolla el cine, así como de la historia de sus diferentes géneros y corrientes estéticas.	RA13: Conocer en profundidad los agentes y factores que influyen diacrónicamente en el desarrollo del cine y sus contenidos. Conocer los condicionantes históricos que moldean el actual panorama cinematográfico
CE 4:	Capacidad para la evaluación crítica y aplicación a nivel de especialista de los principios y la estructura dramáticos en el proceso de creación de material original.	RA14: Conocer en profundidad los elementos que estructuran un guión RA15: Conocer en detalle y aplicar las corrientes de análisis narrativo
CE 5:	Dominio avanzado de la expresión escrita y audiovisual	RA16: Ser consciente de los requisitos, especificidades y peculiaridades del lenguaje audiovisual y aplicar esas distinciones al desarrollo del guión
CE 6:	Conocimiento desarrollado y análisis a nivel profesional del lenguaje fílmico.	RA17: Conocer en profundidad la naturaleza propia del lenguaje cinematográfico RA18: Capacidad de analizar a nivel profesional la sintaxis cinematográfica
CE 7:	Conocimiento desarrollado y análisis a nivel profesional del lenguaje televisivo.	RA19: Conocer en profundidad la naturaleza propia del lenguaje televisivo RA20: Capacidad de analizar a nivel profesional la sintaxis televisiva

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 22 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
--	---	--	--

CE 8:	Capacidad para el desarrollo de ideas propias a un nivel profesional.	RA21: Capacidad para crear material original a un nivel profesional
CE 9:	Capacidad para el análisis de guiones a un nivel profesional.	RA22: Reconocer con eficacia los puntos de interés de una historia así como los fallos o puntos débiles de un guión.
CE 10:	Capacidad para la adaptación de material de otros medios al audiovisual a un nivel profesional.	RA23: Adaptar con eficacia material original de otros medios al lenguaje televisivo y cinematográfico.
CE 11:	Capacidad desarrollada para la construcción de tramas efectivas.	RA24: Saber desarrollar y construir tramas efectivas tanto para cine como para televisión.
CE 12:	Capacidad profesional para la elaboración y definición de personajes.	RA25: Crear, perfilar y definir personajes creíbles y efectivos.
CE 13:	Capacidad para el desarrollo de diálogos creíbles a nivel de especialista. .	RA26: Escribir diálogos verosímiles
CE 14:	Conocimiento especializado de los diferentes formatos y géneros audiovisuales de ficción.	RA27: Ser capaz de estructurar y desarrollar profesionalmente guiones de largometrajes, series y otros formatos de ficción.
CE 15:	Conocimiento especializado de los distintos formatos y géneros audiovisuales de no ficción.	RA28: Ser capaz de planificar y desarrollar profesionalmente guiones documentales y de otros géneros de no-ficción.
CE 16:	Conocimiento especializado y capacidad analítica profesional del mercado y la industria audiovisual.	RA29: Conocer la estructura de la industria audiovisual para detectar demandas de mercado y posibilidades de promoción del guión propio
CE 17:	Habilidades desarrolladas para la defensa y venta de un guión original en el mercado profesional.	RA30: Defender y vender un guión en el mercado profesional.
CE 18:	Conocimiento global y específico de los derechos del guionista así como del marco legal en el que ejerce su actividad profesional	RA31: Conocer los derechos profesionales del guionista, así como los mecanismos legales para su defensa RA32: Saber gestionar los derechos de autor.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

CE 19:	Capacidad analítica en un nivel profesional del lenguaje visual del guión.	RA33: Utilizar profesionalmente las herramientas visuales del lenguaje cinematográfico en el guión
CE 20	Capacidad analítica en un nivel profesional de la representación audiovisual de la Historia.	RA34: Analizar las diferentes modalidades en las que el medio audiovisual representa la Historia
CE 21	Desarrollo avanzado de la creatividad e imaginación.	RA35: Estar en condiciones para la redacción y creación de material audiovisual original en un nivel profesional

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistema de información previo

4.1.1. Perfil recomendado de ingreso

Con carácter general

Las enseñanzas de los diversos Másteres de la UNIR se ofrecen a cualquier persona que reuniendo las condiciones de acceso que expresa la ley desea tener una enseñanza a distancia ofrecida en un entorno virtual.

Los motivos que suelen llevar a esa elección están relacionados con algún tipo de dificultad para cursar estudios presenciales. Entre estos destacan los de aquellos que ya desempeñan una ocupación laboral o que ya tienen trabajo que quieren iniciar o reanudar estudios universitarios.

Para estudiantes del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales

Se recomienda que el estudiante que pretenda realizar el Máster en Creación de Guiones Audiovisuales, además de los requisitos de acceso que señala la ley, reúna el siguiente perfil:

- Graduado en Comunicación Audiovisual o en otra titulación del área de Comunicación.
- Creatividad y originalidad, actitud abierta a la innovación.
- Capacidad de comunicación, relación social y trabajo en equipo.
- Autodisciplina.
- Conocimiento alto de inglés.

Tendrían prioridad los procedentes de carreras del área de Comunicación

En segundo lugar los de Humanidades y resto de titulaciones del ámbito de las Ciencias Sociales.

Los estudiantes acompañarán su solicitud con una prueba escrita.

4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes

Para informar a los potenciales estudiantes sobre la Titulación y sobre el proceso de matriculación se emplearán los siguientes canales de difusión:

- Página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja.
- Sesiones informativas en diversas ciudades de España y en algunos puntos del extranjero. En concreto para este año se prevé la asistencia a ferias y workshops tanto en España como en el exterior, organizados por Eduespaña en colaboración con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 25 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

- Inserciones en los medios de comunicación nacionales internacionales incluidos los distintos canales de comunicación en Internet: Google AdWords, E-magister, Oferta formativa, Infocursos y Universia.

Asimismo y con el objetivo de internacionalizar UNIR ya que el carácter de su enseñanza así lo permite, se están estableciendo los primeros contactos con promotores educativos de estudios universitarios en el extranjero (Study Abroad):

ACADEMIC YEAR ABROAD (AYA): www.ayabroad.org/

STUDY ABROAD SPAIN: www.studyabroad.com/spain.html

Study, travel or work in Spain (UNISPAIN): www.unispain.com/

Cultural Experiences Abroad (CEA): www.gowithcea.com/programs/spain.html

4.1.3. Procedimientos de orientación para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Alumno que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (Contact center) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los alumnos tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de administración y servicios (PAS) a través del el Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica, por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula on-line.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

El órgano encargado del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones.en su vertiente Nacional e Internacional. El Departamento de Admisiones está compuesto, en estos momentos, por más de 60 profesionales divididos en 5 áreas.

Tendrían prioridad los estudiantes procedentes de carreras del área de Comunicación. En segundo lugar los de Humanidades y resto de titulaciones del ámbito de las Ciencias Sociales.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 26 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

En el caso de que el número de solicitudes de plaza (que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso) exceda al número de plazas ofertadas, la resolución de las solicitudes de admisión tendrá en cuenta el siguiente criterio de valoración:

Alumnos procedentes de Comunicación

Expediente académico: 50%

Prueba escrita: 50%

Alumnos procedentes de otras áreas:

Expediente académico: 35%

Prueba escrita: 65%

Se valorará la prueba escrita en base a los siguientes criterios de valoración:

Ortografía y Ortotipografía	40%
Corrección gramatical	40%
Claridad expositiva	10%
Originalidad	10%

Requisitos de acceso según lo establecidos en el artículo 16 del RD 1393/2007:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del Título para el acceso de enseñanzas de Máster.
- Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologar sus Títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes Títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del Título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso, la homologación del Título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el cursar las enseñanzas del Máster.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN EN LAS TITULACIONES OFICIALES DE UNIR

(ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 07 DE JULIO DE 2015)

1. SOBRE LA MATRÍCULA Y OTROS ASPECTOS DE CARÁCTER GENERAL

1.1. El estudiante deberá presentar, en el momento de formalizar su matrícula o cuando le sea requerido por UNIR, la documentación que se precise en cualquiera de los trámites y en los plazos que se le indiquen. En el caso de no presentar dicha documentación o esta no sea auténtica y/o suficiente, la matrícula no

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 27 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

resultará formalizada (o, si llegara a serlo, carecerá de efectos) ni se procederá a la expedición de título o certificado alguno aunque el estudiante llegara a cursar los estudios para los que se matriculó. Por tanto, cada estudiante asume las consecuencias legales que pudieran derivarse de la inautenticidad documental o de la carencia de los requisitos exigidos.

1.2. Los estudiantes, al formalizar la matrícula de una asignatura, tienen derecho a dos convocatorias de examen, una ordinaria y una extraordinaria. En el caso de no superar la asignatura (ya sea por suspender, por no presentarse a cualquiera de ambas pruebas, o las dos) los estudiantes deberán volver a matricularse de ella para obtener el derecho a otras dos convocatorias. En todo caso, el estudiante ha de abonar la totalidad del precio de la matrícula en la modalidad de pago elegida y, en el caso de que posteriormente le resulte concedida beca o ayuda pública, UNIR procederá al reintegro de la cuantía de la beca obtenida. En los casos de prácticas no existe convocatoria extraordinaria en lo que se refiere a la estancia en el centro. Sí la hay en lo referido a la entrega de documentación que no hubiera sido presentada en el plazo de la convocatoria ordinaria y también para lo relativo a la memoria de prácticas.

1.3. Cada estudiante dispone en cada asignatura de un máximo de seis convocatorias de examen en grado y cuatro en postgrados, ya sean ordinarias, ya extraordinarias. La no presentación a un examen final no computa a los efectos del número de convocatorias agotadas.

1.4. En cada curso académico el estudiante podrá matricularse de un máximo de seis asignaturas optativas (tres como máximo, también, en cada cuatrimestre) entre aquellas que efectivamente se oferten en ese curso concreto. Para superar cualquiera de esos dos toques máximos se necesitará una autorización expresa del Rector en la que constará que el alumno asume que podría darse una eventual incompatibilidad horaria en la ordenación de los exámenes que haya que realizar en uno o en ambos cuatrimestres.

1.5. UNIR solo reconoce como obligaciones contraídas aquellas que constan formalmente por escrito en la normativa oficial debidamente publicada. Así como en las presentes condiciones de contratación. Cualquier otra información obtenida por otros cauces solo tendrá validez en la medida en que concuerde con el texto oficial correspondiente.

1.6. Con el fin de garantizar la calidad de sus servicios de atención y orientación al estudiante UNIR podrá proceder a la escucha aleatoria de algunas de las llamadas que se produzcan entre el personal de UNIR y los estudiantes. Estas escuchas en ningún caso se utilizarán para otro fin diferente y en ningún caso serán grabadas ni almacenadas.

1.7. UNIR ofrece servicio al estudiante durante todos los meses del año teniendo en cuenta que para el cómputo de plazos administrativos, así como para la realización de cualesquiera trámites se ha de entender el mes de agosto como mes inhábil.

2. PAGOS, DESCUENTOS Y RESERVAS DE MATRÍCULA

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 28 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

2.1. En los supuestos de pago fraccionado, para los alumnos residentes en España la fecha del segundo pago no coincidirá en ningún caso con la de comienzo de cuatrimestre. Los estudiantes acogidos a la modalidad de pago aplazado abonarán la cantidad correspondiente en el momento convenido por UNIR. El plazo establecido para el segundo pago será, de ordinario, de noventa días. En los supuestos de pago fraccionado para alumnos residentes fuera de España, abonarán la cantidad correspondiente en la primera semana del mes. Los plazos se abonarán, de ordinario, cada 30 días. La no atención, en ambos casos, de dicho compromiso conllevará el cierre del acceso al campus virtual y a cualquier recurso proporcionado por UNIR. A efectos académicos la matrícula del estudiante será considerada como no admitida en el año académico en curso, anulándose si fuera necesario mediante las diligencias oportunas, aquellas calificaciones que existieran en el expediente del estudiante para ese año académico.

2.2. UNIR garantiza al estudiante de grado que se matricule por primera vez con posterioridad al 1 de julio de 2015 que le mantendrá durante toda la carrera el precio del crédito sin descuentos que obtuvo en su primera matrícula, pudiéndose beneficiar de un descuento del 5% por pronto pago y número de créditos mínimos matriculados. La garantía de mantenimiento del precio cesará si transcurren once o más meses sin que el estudiante esté matriculado en el grado del que se trate. Los estudiantes de postgrado que tengan que matricular asignaturas en un segundo sucesivo curso académico lo harán al precio que haya vigente en el momento de esa matriculación.

2.3. El estudiante tendrá acceso a las aulas virtuales de las asignaturas en que está matriculado hasta quince días después de la fecha del examen de la convocatoria extraordinaria. Las aulas de trabajos finales permanecerán abiertas hasta una semana después de la fecha de la última defensa en convocatoria extraordinaria.

2.4. UNIR podrá aplicar los descuentos que estime oportunos sobre las tarifas oficiales. Con este motivo podrá solicitar los documentos que se consideren necesarios para acreditar que el alumno se encuentra en alguno de los supuestos previstos.

2.5. El estudiante de nuevo ingreso que reserve con antelación su matrícula en alguno de los cursos de grado o postgrado que oferta UNIR, en su página web, o efectúe el pago con la antelación que se menciona en la página web de los diferentes estudios, se beneficiará de los descuentos y condiciones especiales que se establecen en los mismos. Estas condiciones y descuentos no podrán ser invocadas, ni se aplicarán, a los estudiantes que no cumplan dichos requisitos.

2.6. Para los estudios de grado, la obtención de una matrícula de honor comporta, en su caso, la exención de tasas en el curso académico siguiente y en una asignatura de la misma titulación de un número equivalente de créditos. En ningún caso da derecho a reintegros en efectivo. En el caso de finalizar la titulación en la que se obtuvo la matrícula de honor, la exención de tasas no puede transferirse a otro estudio ni generar descuento alguno en siguientes matriculaciones. Los estudiantes no podrán realizar

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

matrículas exentas de pago para beneficiarse de matrículas de honor, este derecho estará supeditado al pago de al menos una asignatura.

2.7. No se incluyen en el importe de la matrícula ordinaria de las titulaciones oficiales los derechos de expedición de títulos ni de certificados, ni los materiales de estudio distintos de los que se facilitan *online*, como son los manuales, libros de texto u otros materiales bibliográficos en soporte físico o e-books. Tampoco están incluidas las pruebas y los cursos de idiomas que no formen parte de los planes de estudio de las titulaciones oficiales, ni cualesquiera actividades culturales o de extensión universitaria.

3. BECAS

3.1. Los estudiantes de UNIR podrán solicitar cualquier beca, ayuda pública o privada, de la naturaleza que sea. En el caso de las becas y ayudas públicas, UNIR actúa únicamente como entidad gestora de dichas ayudas ante el organismo público competente, por lo que no tiene responsabilidad en su concesión o denegación.

3.2. Las becas concedidas en concepto de matrícula, corresponden al precio público del crédito ECTS, fijado por la Comunidad Autónoma de La Rioja. Las ayudas que se concedan a estudiantes de UNIR, por tanto, se establecerán en función del precio público para cada crédito ECTS, que se publica para cada curso académico en el Boletín Oficial de La Rioja.

4. CAMPUS VIRTUAL

4.1. UNIR garantiza su actividad docente a través de aplicaciones destinadas a ser utilizadas en ordenadores personales con navegadores Internet Explorer, Google Chrome y Mozilla Firefox. Si bien funciona prácticamente en su totalidad, no se garantiza el perfecto funcionamiento del campus con otros dispositivos o navegadores, UNIR está trabajando en adaptar al máximo posible el campus virtual también a estas tecnologías.

4.2. Los estudiantes deben contar con una conexión de Internet ADSL de al menos 3MB para ver las clases presenciales virtuales en directo, cuyo visionado, no obstante, no constituye un requisito imprescindible para superar la asignatura de la que se trate.

4.3. El estudiante, al formalizar su matrícula, autoriza expresamente la utilización de sus datos personales a UNIR para la creación de una cuenta a su nombre en la herramienta Office 365, con el fin de que pueda acceder a los servicios que le proporciona la Biblioteca Virtual para que pueda elaborar sus trabajos o presentaciones utilizando de manera gratuita el paquete Office.

5. DERECHO DE DESISTIMIENTO Y BAJAS DE ESTUDIANTES

5.1. Los estudiantes matriculados en UNIR dispondrán de un período de 14 días desde el primer pago (ya sea de reserva de plaza, ya de la matrícula), para desistir. No obstante, legalmente se establece la excepción de que cuando haya comenzado el curso en el que se ha matriculado, el estudiante no podrá ejercer dicho derecho de desistimiento (art. 102 e) de la LGDCU). Los estudiantes que deseen comunicar

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 30 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

su baja antes de la fecha oficial de inicio de curso lo deberán hacer a través de carta certificada a la siguiente dirección: Gran Vía Rey Juan Carlos nº 41, 26002, Logroño (La Rioja). Podrá utilizar el modelo de formulario de desistimiento que figura en la página web, enviándolo antes de que venza el plazo de desistimiento y se le devolverá el pago efectuado. El reembolso se le efectuará utilizando el mismo medio de pago empleado por el estudiante para la transacción inicial.

5.2. Con independencia de lo anterior, si el estudiante no se encontrase en plazo de desistimiento pero quisiese cursar baja, se le devolverá el cincuenta por ciento del importe pagado de la matrícula si se dan de baja hasta quince días naturales después el día de inicio de la titulación (en el caso de estudiantes de grado de primer curso y estudiantes de máster se tomará como fecha de inicio aquella en que comience la enseñanza sobre el funcionamiento del campus virtual). Los estudiantes que ya hayan iniciado el curso, dentro de los mencionados quince primeros días, enviarán la petición de baja (mediante el formulario correspondiente facilitado por el tutor) por correo postal certificado (de manera que quede constancia de la fecha de remisión) dirigido a la Secretaría Académica. Los que no hayan comenzado podrá hacerlo a través de su asesor personal.

5.3. El estudiante que solicite la baja con posterioridad a esos quince días, aunque por cualquier circunstancia excepcional se haya matriculado en fecha posterior a la del inicio del curso, no tendrá derecho a devolución o reembolso alguno ya que ha tenido acceso a los apuntes, documentos y demás contenidos del curso y se entiende que abandona sus estudios.

6. AMPLIACIONES Y VARIACIONES DE MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE GRADO

6.1. Los estudiantes podrán hacer variaciones de matrícula para ampliarla (previa autorización del director académico en el caso de los másteres oficiales), o lo respecto de asignaturas del segundo cuatrimestre (o del segundo o posteriores módulos en el caso de los másteres oficiales) distintas de las matriculadas y solamente antes de los quince días inmediatamente anteriores al inicio del periodo de docencia correspondiente.

6.2. En el supuesto de que, por inadvertencia, un alumno se hubiera matriculado de una asignatura/s ya superada/s, el estudiante podrá solicitar por escrito, mediante el formulario correspondiente facilitado por el tutor, la devolución del 75% del importe de la/s citada/s asignatura/s. La Universidad procederá a realizar, a su elección, el abono o un cambio por otra asignatura de igual número de créditos ECTS. Transcurrida la convocatoria ordinaria de exámenes del primer cuatrimestre del curso académico, no podrá solicitarse ni cambio ni devolución alguna.

6.3. No cabe la posibilidad de darse de baja en ninguna asignatura una vez matriculado, ni, por tanto, se permitirá cambiar la matrícula de una asignatura por la de otra, independientemente del número de créditos de los que se haya matriculado, salvo en el supuesto de que se trate de la matrícula de una asignatura que no se imparta por no haber llegado al mínimo de alumnos requeridos al efecto (que se ha de determinar según la titulación), en cuyo caso el estudiante tendrá derecho a elegir otra asignatura del mismo número de créditos. Si el número de créditos de esta nueva asignatura fuera superior, habrá de

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 31 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

pagar la diferencia y el precio de estos créditos será el que se le aplicó a la asignatura que, finalmente, no se imparte. El estudiante también tiene la opción de solicitar la devolución íntegra del precio de la matrícula de la asignatura no impartida, calculado con base en el precio abonado inicialmente.

6.4. Para tramitar una ampliación de matrícula, aparte del estricto cumplimiento del plazo de quince días antes fijado, el estudiante deberá enviar por correo postal un formulario específico de ampliación que encontrará en el campus virtual, acompañado del ingreso en efectivo o justificante de transferencia de haber abonado (no cabe que se realice mediante adeudo bancario) la tasa de este trámite (cuyo importe está publicado en la página web). Si durante el plazo de los quince días previstos para la ampliación, el estudiante decide alguna ulterior ampliación más sobre la ya solicitada o solicitadas deberá abonar, en la forma antedicha, una segunda o ulterior tasa. El pago de la tasa de solicitud de ampliación no se devolverá ni siquiera en el caso de que la ampliación no llegue a realizarse efectivamente por el alumno.

6.5. El precio del crédito para ampliaciones de matrícula es el máximo correspondiente al periodo en que el alumno se matriculó inicialmente, excluyéndose del mismo las posibles deducciones, reducciones o promociones que se hayan ofertado. En estos supuestos de ampliación de matrícula no cabe que se fraccione el pago. En tanto que el pago no se haya hecho efectivo, el estudiante no tendrá acceso en su campus virtual a la asignatura o asignaturas respecto de las cuales amplió su matrícula.

7. RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

7.1. Los estudiantes podrán solicitar la realización del estudio provisional de reconocimientos de créditos hasta 10 días antes de la fecha de inicio de las clases de primer cuatrimestre del estudio y promoción en que desean matricularse, salvo para los estudiantes de postgrados y los supuestos previstos en el R.D. 1618/2011, de 14 de Noviembre, que tendrán como plazo para dicha solicitud un mes desde el día del comienzo de las clases.

7.2. El estudiante dispone de 30 días desde la emisión del estudio previo de reconocimientos para aportar documentación original y/o solicitar una revisión del mismo. Una vez agotado el plazo de los 30 días, el estudiante no podrá solicitar revisión de ese estudio previo y tendrá que realizar la solicitud de un nuevo estudio de reconocimientos. Si en este caso, se reconociese una asignatura de la que ya se está matriculado, no existirá derecho a devolución del importe abonado en matrícula.

7.3. Una vez tramitado el estudio previo y transcurridos 90 días naturales desde la matriculación, la Universidad remitirá una comunicación al estudiante para formalizar la solicitud. Recibida la citada comunicación, se dispondrá de un plazo de 30 días para el correspondiente abono. Si transcurridos esos 30 días el estudiante no procediera al abono de la resolución definitiva, caducará el expediente de reconocimientos y tendrá que solicitar un nuevo estudio de reconocimientos. Este nuevo estudio estará sometido a los posibles cambios en la normativa y/o criterios adoptados por UNIR que hubieran acontecido desde la emisión del estudio previo de reconocimientos original.

7.4. La modalidad de pagos es la de pago único. El precio del ETCS reconocido será el recogido en nuestra página web y no es susceptible de descuento. Excepcionalmente, para los estudiantes que hayan cursado

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 32 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

un grado o postgrado en esta Universidad y soliciten el reconocimiento para cursar otra titulación de grado o postgrado en UNIR, el precio del ETCS reconocido será inferior (según lo recogido en la propia página web) para aquellas asignaturas cursadas en UNIR.

7.5. En el supuesto de que, por inadvertencia, un alumno se hubiera matriculado de una asignatura/s ya reconocida/s o susceptible de reconocimiento según estudio previo anterior, el estudiante podrá solicitar por escrito, mediante el formulario correspondiente facilitado por el tutor, la devolución del 75% del importe de la/s citada/s asignatura/s. La Universidad procederá a realizar el abono una vez emitido y abonado el importe íntegro del reconocimiento definitivo. Transcurrida la convocatoria ordinaria de exámenes del primer cuatrimestre del curso académico en el que se realiza el estudio de reconocimientos, no podrá solicitarse devolución alguna.

7.6. El estudio de reconocimiento de créditos tendrá un coste (cuyo precio estará publicado en nuestra página web) tanto para alumnos de grado como para alumnos de postgrado. En el caso de solicitar reconocimiento de asignaturas, el estudiante deberá abonar la tasa correspondiente en concepto de estudio previo y el precio por ECTS reconocido (recogido en nuestra página web según la modalidad de la que se trate: reconocimiento de asignaturas cursadas en UNIR o en otra universidad).

7.7. Excepcionalmente, en estudios de postgrado, cuando se solicite únicamente reconocimiento de experiencia profesional para asignaturas de prácticas, el estudio previo será gratuito y el importe por ECTS reconocido por experiencia profesional será el recogido en nuestra página web.

7.8. Igualmente, para estudios de postgrado, si el estudiante solicita ambos reconocimientos, el de asignaturas y el de prácticas deberá abonar el importe de ECTS reconocido por experiencia profesional a su precio según lo indicado en nuestra página web, y la tasa de 28 euros para la realización del estudio previo de las asignaturas, que, posteriormente, en el definitivo, se abonarán a razón de lo publicado en nuestra página web según lo explicado en los párrafos anteriores.

8. NIVEL DE IDIOMAS

8.1. Los estudiantes matriculados en los estudios que así lo especifiquen en sus memorias de verificación deberán acreditar, para que se les pueda expedir el título, los conocimientos correspondientes al nivel B1 de una lengua de la UE distinta a su lengua materna. En el caso de que el alumno tenga doble nacionalidad se considerará que su lengua materna es aquella en la que haya cursado sus estudios preuniversitarios o universitarios inmediatamente anteriores a matricularse en la UNIR.

8.2. Los estudiantes que pretendan realizar un máster universitario que tenga como requisito de admisión un nivel determinado en lengua extranjera, deberán acreditar los conocimientos correspondientes al nivel determinado de una lengua de la UE (excluida la española, en el caso de los españoles) al momento de realizar su matrícula.

8.3. Los alumnos no españoles, salvo los nacionales de Estados cuya lengua es el español, matriculados en cualquier titulación oficial impartida en español por la UNIR, deberán acreditar como mínimo los

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 33 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

conocimientos correspondientes al nivel B1 de lengua española al momento de realizar su matrícula pudiendo exigirse un nivel superior dependiendo de la titulación que pretenda cursar.

9. EXÁMENES, ACTIVIDADES Y ACTOS DE DEFENSA DE TRABAJOS FINALES

9.1. Los exámenes de estudios oficiales en UNIR son presenciales. Dichos exámenes, cuyo desarrollo está sujeto a la normativa específica sobre evaluación, tendrán lugar en las sedes y ciudades fijadas por la Universidad para cada curso académico. Los actos de defensa se desarrollarán siguiendo la normativa específica de la universidad.

9.2. Sedes permanentes de examen son aquellas a las que UNIR se compromete en utilizarlas en todo el curso académico. En España, se tratará de las siguientes: Logroño, Madrid, Barcelona, Valencia, A Coruña, Sevilla, Murcia, Zaragoza, Bilbao, Palma de Mallorca, y una sede en las Islas Canarias y otra en Extremadura. En Colombia: Bogotá. En el caso de alumnos residentes en otras naciones también podrán realizar sus exámenes en Argentina (Buenos Aires), Bolivia (Santa Cruz de la Sierra) y México (Ciudad de México) con previo aviso por escrito a través del formulario habilitado a tal efecto en el campus virtual, dada la limitación de aforo de estas sedes.

9.3. Sedes fijas discontinuas de examen; para aquellos alumnos cuyos exámenes se realicen en los meses de febrero, junio y/o septiembre también serán sedes fijas a nivel nacional La Coruña, Sevilla, Murcia, Zaragoza, Bilbao y Las Palmas de Gran Canaria. Si dos días de la convocatoria de exámenes perteneciesen a febrero y uno a enero o marzo, se ofertarán todas estas sedes igualmente. Si fueran dos los días de exámenes que perteneciesen a enero o marzo y uno a febrero se aplicaría lo expuesto en el punto 9.4. Del mismo modo ocurrirá para los meses de junio y septiembre. Para el resto de meses sólo se garantizan las ciudades del punto 9.2.

9.4. Para aquellos estudiantes que residan fuera de España UNIR presta un servicio adicional mediante el cual podrá solicitar la realización de exámenes en sedes del extranjero distintas de las indicadas. Para ello el estudiante deberá solicitarlo por escrito a través del formulario habilitado en el campus a tal efecto aceptando las condiciones particulares de este proceso, que podría derivar un coste adicional del cual se informará al estudiante en caso de ser aceptada su solicitud.

9.5. La posibilidad de realizar exámenes y/o actos de defensa en otras sedes, por ejemplo, en el extranjero, aun habiendo sido ofrecida por asesores o tutores, debe ser interpretada como una posible opción pero nunca como un compromiso por parte de UNIR. Solo se garantiza la realización de exámenes en las sedes citadas en los puntos anteriores y con las condiciones expresadas.

9.6. Para aquellos estudiantes que se encuentren en el extranjero UNIR presta un servicio adicional mediante el cual podrá solicitar la realización de exámenes en sedes del extranjero distintas de las indicadas. Para ello el estudiante deberá solicitarlo por escrito a través del formulario habilitado en el campus a tal efecto aceptando las condiciones particulares de este proceso, que podría derivar un coste adicional del cual se informará al estudiante en caso de ser aceptada su solicitud.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 34 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

9.7. Las enseñanzas de las materias impartidas en UNIR serán siempre en lengua española (salvo en las titulaciones impartidas íntegramente en otro idioma, o en asignaturas que tengan por objeto el aprendizaje de un idioma distinto), así como los exámenes y cualquier actividad docente, tanto en sus enunciados como en las correspondientes respuestas de los estudiantes sin que en ningún caso haya posibilidad de utilizar diccionarios de idiomas.

9.8. UNIR informará a los estudiantes, con suficiente tiempo, de las fechas y sedes de los exámenes y actos de defensa a través de los cauces normales y establecidos a tal efecto. Los exámenes podrán convocarse en viernes, sábado y domingo. En función del número de estudiantes que acudan a cada convocatoria, UNIR podrá establecer un horario más amplio o más reducido, así como, eventualmente, la ampliación de los días y fechas de exámenes y/o actos de defensa.

9.9. Para los másteres oficiales cabe que se habiliten, en algunas convocatorias específicas y en atención a la distribución geográfica de los alumnos, lugares y fechas distintas a las de los grados, tanto en lo que se refiere a la realización de exámenes como a la defensa de trabajos de fin de máster.

9.10. Las defensas de los trabajos de fin de grado y de fin de máster se garantizan únicamente en Logroño, Madrid y Bogotá, si bien, atendiendo al número de alumnos de cada convocatoria, UNIR ofrecerá la posibilidad de realizarlos en más ciudades que variarán en función de cada convocatoria.

9.11. La realización de exámenes y/o actos de defensa en convocatoria ordinaria en una ciudad no da derecho a realizar la convocatoria extraordinaria en la misma ciudad. El estudiante deberá adaptarse a las ciudades ofrecidas en cada convocatoria.

9.12. Los estudiantes podrán solicitar cambio de fecha sus exámenes mediante el formulario publicado en el campus virtual y según los supuestos previstos normativamente. Por lo que respecta a eventuales los cambios de fecha por otros motivos distintos, Unir podrá o no autorizar y/o repercutir los costes derivados de dicho cambio, previa notificación al estudiante que podrá aceptar las condiciones propuestas o presentarse en la convocatoria asignada.

9.13. Una vez que se cumplimenten las actas, no podrá haber modificación alguna en las calificaciones, salvo en los casos de error material. En ninguno de los casos se producirá modificación alguna transcurrido el año académico de la asignatura para la que se solicita modificación de calificación.

9.14. Para los exámenes de la Escuela de Idiomas se establecerán las sedes de examen que la propia escuela disponga, que no cuenta con ninguna sede permanente. Los exámenes se realizarán normalmente entre semana.

10. PRÁCTICAS

10.1. Los estudiantes podrán variar la matrícula de sus prácticas y tendrán, en su caso, derecho a las devoluciones previstas a tal efecto en la tabla de los supuestos posibles de anulación de prácticas, que se puede consultar para cada curso en el campus virtual. UNIR no devolverá, en caso de aceptarse esta

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 35 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

solicitud, importes en euros ni en ninguna otra moneda. En su lugar, enviará al estudiante solicitante una tarjeta por el valor de los créditos ECTS que le corresponden para canjear en siguientes matrículas, únicamente a nombre del estudiante solicitante y durante el periodo de 18 meses inmediatamente posterior a la fecha de emisión de la tarjeta.

10.2. Cambios de centro sin coste. Una vez el estudiante tenga un centro de prácticas asignado y quiera solicitar el cambio del mismo, tendrá que tener en cuenta que sólo se admitirá un único cambio sin coste por causa justificada:

- a) Por cambio de ciudad de residencia.
- b) Por causa laboral debidamente documentada.
- c) En el caso de que UNIR asigne un centro no propuesto por el estudiante y que dicho centro no se ajuste a los objetivos y competencias de la titulación una vez iniciada la práctica y previa contratación de UNIR.

10.3. Cambios de centro con coste. Cualquier cambio de centro no contemplado en estas condiciones o un segundo cambio, tendrá el coste que figure en nuestra página web en concepto de gestión de centro de prácticas.

10.4. Plazos para el cambio de centro. El cambio de centro de prácticas podrá ser solicitado hasta el último día lectivo de la primera semana de estancia en el mismo. A partir de esta fecha se recomienda realizar anulación de prácticas.

En ninguno de los casos anteriores, y como consecuencia del cambio de centro, existirá derecho de prórroga para la entrega de la memoria y/o informe de prácticas.

11. SUMISIÓN A ARBITRAJE

Es voluntad de UNIR renunciar expresamente al fuero judicial que pudiera corresponderle en relación con las posibles reclamaciones de sus alumnos y someter toda controversia, cuestión o incidencia que pueda surgir en relación con los contratos que suscriba con los mismos al arbitraje de la JUNTA ARBITRAL NACIONAL DE CONSUMO del Instituto Nacional del Consumo, Calle Príncipe de Vergara núm. 54, 28006 MADRID.

Dicho arbitraje es un sistema extrajudicial y rápido de resolución de conflictos entre los consumidores y usuarios y los empresarios o profesionales a través del cual, sin formalidades especiales y con carácter vinculante y ejecutivo para ambas partes, se resuelven las reclamaciones de los consumidores y usuarios voluntariamente encomiendan a un órgano arbitral, que actúa con imparcialidad, independencia y confidencialidad, la decisión sobre la controversia o conflicto surgido entre ellos.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

4.3. Apoyo a estudiantes

El Departamento de Educación en Internet (en adelante DEPINT) es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiante. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.
2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

4.3.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

Este problema se soluciona en UNIR mediante un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado “curso de introducción al campus virtual”, en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Además los alumnos reciben en su domicilio una guía de funcionamiento del aula virtual.

Durante esta semana, el Departamento de Educación en Internet se encarga de:

1. **Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aún persisten se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.
2. **Test de autoaprendizaje al finalizar el curso de introducción al campus virtual.** Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

4.3.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores en el ámbito de la pedagogía. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, como se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de asimilación de conocimientos y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del DOA (Departamento de Orientación Académica), las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los alumnos a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente periodo se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/reconocimiento_transferencia_creditos.pdf

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

[http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/reconocimiento_transferencia_creditos.p
df](http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/reconocimiento_transferencia_creditos.pdf)

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que “uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante”.

Con tal motivo, el RD en su artículo sexto ¿Reconocimiento y transferencia de créditos¿ establece que ¿las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos,¿. Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (mediante las figuras de la convalidación y la adaptación).

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 39 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

La Universidad Internacional de la Rioja comparte entre sus principios fundamentales la necesidad de intercambio y movilidad del estudiante como parte del enriquecimiento personal y la excelencia profesional en el Entorno del Espacio Europeo de Educación Superior.

Las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 861/2010 amplían y regulan con mayor detalle el marco en el que pueden realizarse los reconocimientos de créditos por experiencia profesional y otros estudios no universitarios.

Por todo ello, su Consejo Directivo, en sesión celebrada el 6 de Septiembre de 2010 aprueba la siguiente Normativa de Reconocimiento de Créditos y Transferencia: Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

CAPÍTULO I. OBJETO, ÁMBITO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad Internacional de La Rioja que formen parte de su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, desarrolladas al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Artículo 2. Definiciones.

a. Se denominará titulación de origen aquella en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Se denominará titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Internacional de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

b. Se entenderá por transferencia la consignación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 40 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

cursadas con anterioridad, en la Universidad Internacional de La Rioja o en otras universidades del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

c. Se denominará Resolución de Reconocimiento y Transferencia al documento en el cual la Dirección del Centro correspondiente refleja el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud. En ella, deberá constar: los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos.

Corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de la Universidad Internacional de La Rioja, la aprobación del modelo de dicha resolución.

Artículo 3. Órganos y unidades responsables.

1. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad. Estará formada por el Rector o persona en quien delegue, que la presidirá, un especialista en cada una de las ramas de conocimiento establecidas en el R.D. 1393/2007, designados por el Rector y el Responsable Administrativo de la Ordenación Académica.

Corresponderá a esta comisión las siguientes funciones:

a) Autorizar las propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos solicitadas por los alumnos e informadas por el Coordinador de Titulación.

b) Autorizar el reconocimiento de créditos por la participación en actividades recogidas en el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007, o la aplicación de tablas de adaptación previas entre distintos estudios, del mismo o diferente título.

c) Mantener actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo procederá, directamente, la resolución del Rector.

d) Informar de las reclamaciones ante el Rector contra Resoluciones de Reconocimiento y Transferencia.

e) Aclarar e interpretar las prescripciones establecidas en la presente normativa.

2. **Coordinador de Titulación.** Será el encargado de informar las peticiones de reconocimiento y transferencia de los alumnos de acuerdo con lo establecido en la presente normativa y las directrices que dicte la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

3. **Rector.** Es el responsable de dictar resolución de reconocimiento y transferencia y resolver los recursos de revisión que pudieran plantearse. Dicha competencia podrá delegarla por escrito en los Decanos o Directores de Centros.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 41 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Artículo 4. Procedimiento y Plazos

La Universidad establecerá anualmente los periodos de solicitud para el reconocimiento y transferencia de créditos. Las solicitudes se acompañarán de la documentación necesaria para proceder al reconocimiento: Copia de Certificación académica y programas de las materias o asignaturas. El procedimiento podrá iniciarse por vía telemática, para lo que el estudiante aportará copia escaneada de los documentos indicados. Sólo en el caso de que prosperase la solicitud de reconocimiento será necesario aportar los originales de dichos documentos.

Tras la finalización del plazo de solicitud, se remitirán las peticiones a los Coordinadores de titulación que dispondrán de un plazo de 10 días para emitir informe. Este informe no tendrá carácter vinculante.

De no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirán con las actuaciones. El informe emitido fuera de plazo no habrá de ser tenido en cuenta al dictar resolución.

La Comisión de Reconocimiento y de Transferencias autorizará los reconocimientos que procedan, tras lo cual, el Rector procederá a dictar Resolución de Reconocimiento que tendrá el carácter de condicionada en tanto el estudiante no aporte la documentación original y acredite el abono del precio que se determine.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 5.- Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales.

Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con expresión de la tipología de origen y destino de la materia y la calificación de origen, con indicación de la universidad en la que se cursó.

El formato y la información que se han de incluir en las certificaciones académicas oficiales y personales serán los que se determinen por la Comisión de Reconocimiento y Transferencias. En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.c anterior, la Universidad podrá establecer, directa o previamente la suscripción de convenios de colaboración, tablas de equivalencia, para posibilitar el reconocimiento parcial de estudios nacionales o extranjeros, a fin de facilitar la movilidad de estudiantes y la organización de programas interuniversitarios, todo ello de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Artículo 6. Reconocimiento de créditos de formación básica en enseñanzas de grado.

- a. En todo caso, se reconocerá un mínimo de 36 créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama de conocimiento del título de destino, indistintamente del título en la que hayan sido estudiados.
- b. En el caso del resto de los créditos de formación básica en otras materias, de la misma o diferente rama de conocimiento de la titulación de destino se atenderá a lo dispuesto en el artículo siguiente, respecto de materias obligatorias, supuesto en el que, por consiguiente, no serán aplicables los epígrafes siguientes de este artículo.
- c. El número de créditos de formación básica que todavía deberá superar el estudiante resultará de restar el número de créditos reconocidos al número de créditos de formación básica exigidos por la titulación de destino. No podrá otorgarse el título sin que se haya superado o reconocido el total de carga básica prevista en el respectivo plan de estudios.
- d. Con carácter previo a la resolución de Reconocimiento, y estudiadas las competencias adquiridas con los créditos reconocidos, el Coordinador de la Titulación informará la petición. En dicho informe se indicará el conjunto de asignaturas de formación básica del título que no deberán ser cursadas por el estudiante.
- e. Excepcionalmente, el resto de asignaturas de formación básica ofertadas en la titulación de destino, y que no le sean exigibles al estudiante, como consecuencia del proceso de reconocimiento, podrán ser cursadas por el estudiante, de forma voluntaria, a fin de completar la formación fundamental necesaria para abordar con mayor garantía el resto de las materias de la titulación. El informe del Coordinador de titulación establecerá las recomendaciones que se estimen necesarias en este sentido.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas

- a. En el caso de los créditos en materias obligatorias, optativas y de prácticas externas, serán las Comisiones Docentes de los Centros las que evalúen las competencias adquiridas con los créditos aportados y su posible correspondencia con materias de la titulación de destino. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia podrá establecer los criterios y requisitos mínimos para poder considerar dos materias como equivalentes.
- b. Se reconocerán los créditos correspondientes a la materia o materias aportadas por el estudiante, salvo en el caso de que éstos sean inferiores a los de la materia o materias consideradas equivalente, en cuyo caso se reconocerán los créditos de la materia (o materias equivalentes) en la titulación de destino. Cuando ello sea necesario, se aplicará la calificación media ponderada de los créditos reconocidos.
- c. Se procurará reconocer los créditos optativos superados por el estudiante en la titulación de origen, aún cuando no tengan equivalencia en materias concretas de los estudios de destino, cuando su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título y, especialmente, en el caso de adaptaciones de estudios conducentes a títulos considerados equivalentes.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 43 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

d. El alumno si acredita, mediante certificación fehaciente expedida por la Escuela Oficial de Idiomas o por otro Centro Superior o Universidad de reconocido prestigio internacional, el conocimiento de uno o más idiomas, dentro del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, de manera que resulte patente que posee las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia de aprendizaje lingüístico, podrá ser autorizado a que, si lo solicita, le sean reconocidos los créditos correspondientes a dicha materia, con la calificación de Apto. En este supuesto, la asignatura reconocida no computará en el cálculo de la nota media del expediente.

e. En la Resolución de Reconocimiento y Transferencia se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

Artículo 8. Transferencia de créditos

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no sean constitutivas de reconocimiento, deberán consignarse, en cualquier caso, en el expediente del estudiante.

En las certificaciones académicas, los créditos transferidos aparecerán claramente diferenciados de aquellos créditos que conducen a la obtención del título de grado o máster.

CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES.

Artículo 9. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales.

9. 1. Reconocimiento de experiencia Laboral y Profesional.

a. La experiencia laboral y profesional deberá acreditarse fehacientemente mediante contrato de trabajo con alta en seguridad social o Credencial de prácticas de inserción profesional (prácticas de empresa gestionadas por una Universidad).

b. Cuando la experiencia acreditada aporte todas las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a dicha materia, con la calificación de Apto.

c. Cuando la experiencia acreditada aporte competencias y conocimientos inherentes al título, pero que no coincidan con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse en forma de créditos optativos.

d. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación y no computarán a efectos de baremación del expediente.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 44 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

9. 2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales.

e. Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad y el diploma o título correspondiente constate la realización de la evaluación del aprendizaje.

f. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación y no computarán a efectos de baremación del expediente.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4. del Real Decreto 1393/2007.

Artículo 10. Reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores.

En el caso de que ambas titulaciones pertenezcan a la misma rama de conocimiento, si la titulación de destino es un grado, se reconocerán todas sus materias básicas, por considerar que el título obtenido le aporta las competencias básicas de la rama.

No obstante lo previsto en el apartado anterior, cuando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos considere que, por disparidad metodológica o material de las enseñanzas ya cursadas, no se han adquirido suficientemente los contenidos y competencias básicas del título de destino, podrá restringir el alcance del reconocimiento, a fin de garantizar que el estudiante pueda incorporarse adecuadamente a las enseñanzas del título de destino.

Respecto del resto de créditos se podrá realizar un reconocimiento asignatura por asignatura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior. Igualmente podrá procederse al reconocimiento asignatura por asignatura, en el caso de que ambas titulaciones sean de distinta rama de conocimiento, o en el caso de que la titulación de destino sea un Máster.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores.

Podrá realizarse el reconocimiento asignatura por asignatura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 9 y en el párrafo anterior de este artículo, respecto del reconocimiento de créditos, se entenderá que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos equivale a un crédito ECTS.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Artículo 12. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007, ¿los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación¿. Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. Será aplicable en los títulos de grado. El número máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento será el que establezca el respectivo plan de estudios. El Plan de Estudios habrá sido configurado de modo que, sean susceptibles de reconocimiento, al menos, 6 créditos sobre el total de dicho plan.
- b. La actividad objeto de reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios, comprendido entre el acceso a la universidad y la obtención del título.
- c. Las actividades específicas por las que puede ser solicitado el reconocimiento habrán de haber sido aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencias.
- d. Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como ¿reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias¿ añadiendo, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de apto y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario.

El procedimiento para el reconocimiento de estos créditos será el siguiente:

1. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia establecerá anualmente el catálogo de actividades que pueden dar lugar al reconocimiento de estos créditos, y determinará el número de créditos autorizados para cada actividad.
2. El estudiante solicitará el reconocimiento de las actividades autorizadas en la Secretaría Académica, dentro de los plazos que se establezcan anualmente, aportando la documentación que proceda y abonando la tasa que corresponda.
3. El Rector resolverá el reconocimiento de créditos de acuerdo con la resolución de autorización de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

La Universidad Internacional de La Rioja impartirá el Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales en entornos virtuales, por lo que hemos considerado imprescindible añadir un apartado específico sobre la metodología de la UNIR dentro de este capítulo (5.3) e inmediatamente anterior a la descripción de cada uno de los módulos.

5.1.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
Obligatorias	36
Prácticas Externas	18
Trabajo Fin de Máster	6
TOTAL	60

5.1.2. Estructura del Plan de Estudios

El plan de estudios se estructura en dos cuatrimestres de 30 ECTS cada uno.

El primer cuatrimestre se dedica en exclusiva a formación teórica que se distribuye en 6 asignaturas obligatorias. El segundo cuatrimestre contiene una asignatura, las prácticas externas y la elaboración del Trabajo de Fin de Máster.

Las asignaturas están agrupadas temáticamente en materias tal como se indica a continuación:

Materias	Asignatura	Créditos
Teoría Audiovisual y del Guión (30 ECTS)	Aplicación Teórica y Práctica del Análisis de Historias	6
	Construcción de Personajes: Principales y Secundarios	6
	Creación de la Trama: Modelos y Arquetipos. El Paradigma Estadounidense y las Escuelas Europeas	6
	La actividad extraliteraria del guionista: marco comercial y legal de la actividad profesional	3
	El Nuevo Documental: Géneros y Construcción del Guión	3

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

	Formatos, géneros y cambios estructurales de la ficción audiovisual	6
Historia del Audiovisual (6 ECTS)	Historia de los medios audiovisuales: creación y recepción.	6
Prácticas Externas (18 ECTS)	Prácticas Externas	18
Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)	Trabajo Fin de Máster	6

Realización de las prácticas externas

Como ya se ha mencionado, uno de los objetivos materiales del Máster es que los estudiantes redacten –con la orientación y la revisión correspondiente por parte de los profesores- un guión audiovisual que sirva como muestra de trabajo para conseguir introducirse en el mercado laboral.

Los alumnos dedicarán sus horas de prácticas externas a enfrentarse a las dificultades de un proceso creativo completo plasmado en la realización de un guion propio. Para cumplir este objetivo, las horas de prácticas están dirigidas a que los alumnos escriban y sobre todo corrijan y reescriban un guion original dirigidos por el tutor profesional correspondiente.

Este enfoque práctico no es original. Es el que emplean los principales Másteres en “Screenwriting”. En lugar de realizar las prácticas externas en productoras o empresas audiovisuales, estas universidades crean talleres individuales de escritura en los cuales los alumnos del Máster redactan sus proyectos de guión bajo la tutela de un profesional de reconocido prestigio dentro del mundo audiovisual. Este modo de trabajar se adecua en la práctica al trabajo real que realizan los guionistas audiovisuales (cine, televisión y videojuegos) en la vida profesional. Su trabajo no transcurre habitualmente en las productoras sino en sus domicilios. Sólo algunos de ellos y en determinados momentos de la producción del guión han de encontrarse – especialmente en el caso de series de ficción de televisión y videojuegos- en la productora con el resto de los miembros del equipo. Habitualmente solo acuden allí para entregar materiales y recibir orientaciones.

Así ocurre en el Máster de Guión y Cine de la Universidad Pontificia de Salamanca. Su programa de estudios prevé que el alumno escriba “un proyecto de largometraje de ficción bajo la supervisión de guionistas profesionales; permite, además de las clases presenciales, un contacto con el tutor que dirige los proyectos durante cinco meses”.

(http://www.masterguion.com/web_guion/contenido.html).

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 48 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

La redacción individual de trabajos también es la metodología empleada en el Master Iberoamericano en Guión de Cine de la FIA-UIMP “Cada alumno deberá presentar puntualmente los ejercicios de escritura de guión relacionados con los talleres y seminarios impartidos”

(<http://www.fia-uimp.com/banco/archivos/convocatMASTER0910.doc?PHPSESSID=7e44f9427f468b577a635c4b87ba5a96>).

El Máster de Escritura de Guión de cine y televisión de la UAB también acude a la redacción tutelada y guiada de trabajos individuales para realizar la parte práctica y profesional de la formación. En este sentido, su programa informa: “En los talleres (tutorías), que son dirigidos por un tutor guionista/analista, el estudiante aprenderá a escribir un guión de cine o televisión (Opción A) o aprenderá a analizar guiones de producciones cinematográficas y televisivas (Opción B). (Opción C) Aprenderá a escribir un guión para producto audiovisual educativo o cultural”

(<http://www.monterolas.com/mtv/cursos/programa.htm>).

Este modo de enfocar las prácticas externas no es exclusivo de los másteres españoles más prestigiosos en guión audiovisual. Los principales másteres anglosajones en scriptwriting y screenwriting también optan por esta fórmula. Así ocurre en el MA in Screenwriting de la prestigiosa London Film School, que en su página web manifiesta con nítida claridad que en sus cursos un guionista profesional trabaja junto al alumno ayudándole a influir en el resultado de su trabajo y en la preparación de su proyecto final (“establishing a partnership with a professional writing mentor, profoundly influence the outcome of their work and the preparation for their major Project”)

http://www.lfs.org.uk/courses/ma_screenwriting/curriculum.php

Algo similar ocurre con el MA in Screenwriting de Goldsmiths (Universidad de Londres); que prevé un “programa de tutelaje en el que los estudiantes eligen un tutor con el apoyo del coordinador del curso y así son capaces de observar un entorno de trabajo profesional (“There is a mentor scheme where students select a mentor with the support of the course leader, and are able to observe a professional working environment”)

http://mcserver.gold.ac.uk/journalism/ma/2007/in_our_own_words/Staff_profiles/Course_Highlights.html

La De Monfort University también acude al tutelaje por parte de un guionista de prestigio: “a todos los estudiantes de segundo año se les asigna un tutor de la industria audiovisual” (“all second year students are allocated a mentor from within the industry”) <http://www.dmu.ac.uk/faculties/humanities/postgraduate-courses/courses/ma-television-scriptwriting/index.jsp>).

Más ligero incluso es el método empleado por la City University, que en su master de Creative Writing vincula a sus estudiantes con el mundo profesional a través de charlas y visitas de guionistas profesionales: “El curso está fuertemente ligado a la industria y los alumnos tendrán la oportunidad de conocer escritores, agentes, productores y directores de primera fila”. (<http://www.city.ac.uk/journalism/courses/postgrad/cwplays/overview.html>)

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 49 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Del mismo modo el prestigioso máster online de la UCLA también resuelve su formación práctica mediante talleres de escritura coordinados por profesionales del medio. Estos talleres suponen una lectura colectiva y un intensivo análisis intensivo de los propios trabajos de los estudiantes, dirigidos por un instructor que es un guionista profesional(http://www.filmprograms.ucla.edu/writing_workshop.htm)

Absolutamente todos los referentes citados contemplan el trabajo guiado del alumno por parte de profesionales en activo con esta específica función de tutelaje como prácticas efectivas, sin incluir en sus planes de estudio la realización de prácticas en el seno de una empresa. Esto es consecuencia de la naturaleza creativa e independiente del trabajo de guionista.

Para cumplir con el desarrollo de estas prácticas externas, el Máster Universitario en creación de guiones audiovisuales de la UNIR ha establecido un compromiso formal con un grupo de guionistas profesionales en activo tanto en el campo de la ficción televisiva, como en la cinematográfica e, igualmente en los géneros de no ficción (Grandes reportajes, documentales y producciones institucionales). Atenderán la formación personalizada de los alumnos en la realización de estas prácticas externas.

Cada guionista tendrá bajo su tutela a un máximo de diez alumnos para poder prestar así la atención personalizada necesaria para que la labor de escritura y reescritura del guión resulte eficaz. Este máximo de diez alumnos tutelados por cada profesional garantiza una interacción y retroalimentación individual suficientemente fluida entre tutor y alumno.

Las prácticas externas del Máster se plantean aplicadas a la elaboración de guiones en ámbitos diferentes: cine, televisión y géneros comerciales de no-ficción. Sin embargo, las competencias de un guionista profesional no se limitan a su habilidad para escribir material novedoso y efectivo. La capacidad para vender un guión a una productora, la competencia para estudiar el mercado audiovisual son requisitos cada vez más importantes en la actividad profesional de un guionista. Por ello los Másteres más prestigiosos en escritura de guiones audiovisuales también reservan un espacio para el desarrollo estas capacidades de venta de sus producciones y proyectos. Por ello, como parte de su Trabajo Fin de Máster el alumno debe aplicar las habilidades necesarias para defender y vender su proyecto en el mundo profesional. De este modo el alumno no finaliza el Máster exclusivamente con un proyecto escrito, sino con esta capacidad.

Así sucede con la Bath Spa University, cuyo MA in Scriptwriting contempla, aparte de la creación de material escrito original, que el estudiante realice un estudio de mercado para saber dónde poder dirigir su guión y la práctica de defensa y venta de ese guión ante profesionales del audiovisual.

(<http://www.bathspa.ac.uk/courses/postgraduate/scriptwriting.asp>)

Las prácticas externas se proponen en el segundo cuatrimestre. Debido al requisito de que las prácticas externas estén bajo la tutoría de profesionales de reconocido prestigio para que estas resulten suficientemente provechosas para los alumnos, en el tramo práctico del Máster la docencia no correrá a cargo de doctores.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 50 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

5.1.3. Distribución temporal del Plan de estudios

Esquemática y temporalmente, la Planificación del Máster queda de la siguiente manera:

PRIMER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Aplicación teórica y práctica del análisis de historias	6	Prácticas Externas	18
Construcción de personajes: principales y secundarios	6	Formatos, géneros y cambios estructurales de la ficción audiovisual	6
Creación de la trama: modelos y arquetipos. El paradigma estadounidense y las escuelas europeas	6	Trabajo Fin de Máster	6
La actividad extraliteraria del guionista: marco comercial y legal de la actividad profesional.	3		
Historia de los medios audiovisuales: creación y recepción	6		
El Nuevo Documental: Géneros y Construcción del Guión	3		
Total primer cuatrimestre	30	Total segundo cuatrimestre	30

5.1.4. Igualdad hombre y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación

El plan de estudios que se presenta, cumple con la legalidad vigente y el compromiso de enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71, Viernes 23 marzo 2007.

Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. BOE núm. 287, Jueves 1 diciembre 2005.

Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289, Miércoles 3 diciembre 2003.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 51 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

5.1.5. Procedimiento de coordinación académico-docente

Cada módulo cuenta con un plan docente que da unidad a la agrupación de asignaturas, las cuales, al mismo tiempo, tienen sus respectivos programas.

El coordinador del Máster asume la responsabilidad de la ordenación académica de todos los módulos, y se responsabiliza de la adecuada aplicación del plan docente y de la relación entre los módulos del curso.

El coordinador del Máster tiene reuniones periódicas con el conjunto del profesorado, con la finalidad de asegurar la coherencia entre los distintos planes docentes y el cumplimiento de los objetivos del Máster.

Además de las reuniones, el coordinador de Máster contará al menos con los siguientes mecanismos de coordinación docente:

1. Cada profesor entregará para su revisión copias de la Guía Docente de la asignatura al profesor coordinador de Máster quien comprobará la conformidad en cada caso con el contenido de la presente memoria y la compatibilidad y posibles sinergias con otras asignaturas del mismo módulo o curso.
2. El coordinador de Máster estudiará los correspondientes informes y en su caso las guías que sea necesario y autorizará si procede la publicación de cada guía.
3. El coordinador del Máster confeccionará la agenda del proceso, la presentará para su aprobación al Vicerrector de Calidad, y velará especialmente por el cumplimiento de los plazos aprobados.
4. La estrecha colaboración con la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

5.1.6. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja

La Universidad Internacional de La Rioja basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

- Participación de los alumnos y trabajo colaborativo que favorece la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece el campus virtual permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de foros, chats, correo web, etc.) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, etc.).
- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivas llevan al alumno, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos, la flexibilidad, etc.
- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 52 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Organizar los contenidos divididos en básicos, específicos y complementarios.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.
- Evaluación continua de las respuestas de los alumnos.
- Control del ritmo de progreso de los alumnos.
- Crear aportaciones para que los alumnos se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.
- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros alumnos.
- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.
- Utilizar casos prácticos que muestren al alumno experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los alumnos que construyan sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

Aula virtual

- **Descripción general del aula virtual.**

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación de interés complementaria, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

Este recurso se encuentra en el campus virtual, una plataforma de formación donde además del aula, el alumno encuentra otra información de interés. Se hace a continuación una descripción general sobre las diferentes secciones de campus virtual con una descripción más detallada del aula.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 53 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

CAMPUS VIRTUAL	
AGENDA	Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles.
CLAUSTRO	En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente de UNIR y el nivel de estudios que poseen.
NOTICIAS	Información común a todos los estudios que puede resultar interesante.
DESCARGAS	Apartado desde donde se pueden descargar exploradores, programas, formularios, normativa de la Universidad, etc.
LIBRERÍA/BIBLIOTECA	Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas, existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros online.
EXÁMENES	Cuestionario a rellenar por el alumno para escoger sede de examen y una fecha de entre las que la Universidad le ofrece.
ENLACES DE INTERÉS	UNIR propone enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc.
AULA VIRTUAL	El alumno tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la impartición de la asignatura, que se organiza en las SECCIONES que se describen a continuación:
RECURSOS	Temas: Cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación: - Ideas claves: Material didáctico básico para la adquisición de competencias. - Lo más recomendado: lecturas complementarias, videos y enlaces de interés, etc. - + Información: pueden ser textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, Bibliografía, etc. - Actividades: diferentes tipos de ejercicios, actividades y casos prácticos. - Test: al final de cada uno de los temas se incluye un test de autoevaluación para controlar los resultados de aprendizaje de los alumnos.
	Programación semanal: Al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso. Tanto los temas que se imparten en cada semanas como los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 54 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

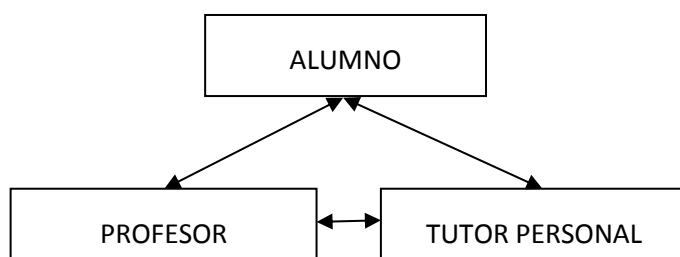
	Documentación: A través de esta sección el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los alumnos. Desde las presentaciones que emplean los profesores hasta publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule el campo a tratar, etc.
TV DIGITAL	Presenciales virtuales: permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar.
	Clases magistrales: En esta sección se pueden ver sesiones grabadas en la que los profesores dan una clase sobre un tema determinado sin la presencia del estudiante.
	UNIRTV: Desde esta sección, los alumnos pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.
COMUNICACIONES	Última hora: Se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora interesantes para los alumnos.
	Correo: Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.
	Foros: Este es el lugar donde profesores y alumnos debaten y tratan sobre los temas planteados.
ACTIVIDADES	Envío de actividades: Para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección <i>Envío de actividades</i>. En este apartado el alumno ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega. Dentro de cada actividad, el alumno descarga el archivo con el enunciado de la tarea para realizarla. Una vez completado, el alumno adjunta el documento de la actividad. En caso de necesitar enviarla de nuevo, solo hace falta repetir el proceso. La plataforma, automáticamente, sustituirá el archivo anterior por el nuevo. Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado. Para ello hay que ir a <i>Resultado de actividades</i>.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

	Resultado de actividades: El alumno puede consultar los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas hasta el momento, comentarios del profesor y del tutor personal, etc. y descargarse las correcciones.
--	--

- **Comunicación a través del aula virtual**

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor personal:



La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

HERRAMIENTA	UTILIDAD
CLASES PRESENCIALES VIRTUALES	Permite a los alumnos ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de alumnos mediante chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real. También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.
FORO	Son los profesores quiénes inician los foros. Existen diferentes tipos: - Foro <i>“Consúltale al profesor de la asignatura”</i>: trata los aspectos generales de la asignatura. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario. - Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actuarán de moderadores, marcando las pautas de la discusión.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

	- Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor. En la programación semanal de la asignatura se especifica la fecha de inicio y fin de los foros, el tema sobre el que se va a debatir y la puntuación máxima que se puede obtener por participar. Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas, participante, ponente y fecha y pueden descargar los foros en formato EXCEL para guardarlos en su ordenador.
CORREO ELECTRÓNICO	A través del correo electrónico el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnico o deriva el correo al profesor si se trata de una cuestión académica.
ÚLTIMA HORA	Desde este medio el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades etc.

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica. Asiduamente el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes y si es necesario y/o el estudiante lo solicita el profesor llamará al estudiante para resolverle cualquier cuestión.

Toda esta información se resume de manera esquemática en la tabla que a continuación se presenta:

Herramientas Usuarios	Clase	Foro	Correo	Última hora	Vía telefónica
Profesor-tutor personal			X		X
Profesor-estudiante	X	X			X
Tutor personal - estudiante		X	X	X	X

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

• Sesiones presenciales virtuales

En este apartado se explica, con mayor detalle el funcionamiento de las sesiones presenciales virtuales, que se considera el elemento pionero y diferenciador de esta Universidad. El aula virtual, permite a través de la televisión digital, crear un espacio donde profesor y estudiantes pueden interactuar del mismo modo que lo harían en un aula física. Además, el uso de chat en las sesiones virtuales fomenta la participación de los estudiantes.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
 - Realización de talleres de informática.
 - Construcción de laboratorios virtuales.

5.1.7. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

5.1.7.1 Planificación de la movilidad

Planificación de la movilidad.

En una clara apuesta por la internacionalización, la Universidad Internacional de La Rioja promueve la movilidad académica de sus estudiantes, así como de su personal docente e investigador y del de gestión y servicios. Para lograr dicho objetivo, pone a su alcance diferentes servicios de apoyo, becas y ayudas para que puedan realizar parte de su educación, práctica o actividad docente, profesional e investigadora en otra universidad, empresa o institución de educación superior durante el período en el que están estudiando o trabajando en UNIR.

Desde 2014, UNIR participa activamente en distintos programas de movilidad internacional y muy especialmente en el nuevo Erasmus Plus, programa de la UE para las áreas de educación, formación, juventud y deporte, que ha integrado los programas existentes en el Programa de Aprendizaje Permanente (Comenius; Leonardo; Grundtvig); y, también, los programas de educación superior internacional (Mundus, Tempus, ALFA, Edulink y programas bilaterales, además del Programa Juventud en Acción) promovidos por la Comisión Europea y vigentes a lo largo del periodo 2007-2013. Y ello como consecuencia de la concesión este mismo año de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), cuya vigencia para el periodo 2014-2020,

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 58 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

coincide con la del nuevo y ambicioso programa europeo. Este instrumento, a su vez, constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco de la referida programación europea y plasma, a su vez, los compromisos adquiridos en dicho ámbito por nuestra organización.

Este nuevo programa europeo se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internacionalización abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores y trabajadoras. Su objetivo general es contribuir a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, incluido el objetivo principal sobre educación; los del Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020); el desarrollo sostenible de países asociados en el campo de la educación superior; las metas globales del Marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018); el objetivo del desarrollo de la dimensión europea en el deporte; así como la promoción de los valores europeos.

En particular, los objetivos específicos del programa en el área de juventud son: Mejora del nivel de competencias y de capacidades fundamentales de los jóvenes, así como promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la integración social y la solidaridad. Promoción de la calidad del trabajo en el ámbito de la juventud. Complementar las reformas de las políticas en las esferas local, regional y nacional, y apoyar el desarrollo de una política de la juventud basada en el conocimiento y la experiencia, así como el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal, y la difusión de buenas prácticas. O potenciar la dimensión internacional de las actividades juveniles y el papel de los trabajadores y las organizaciones en el ámbito de la juventud como estructuras de apoyo para los jóvenes en complementariedad con la acción exterior de la Unión. Objetivos que UNIR comparte y con los que está comprometido a través de la ECHE.

Resulta indudable la multitud de ventajas que este programa aporta a los estudiantes, especialmente en un Espacio Europeo de Educación Superior (EES), donde la convivencia en un país europeo, el conocimiento de otra lengua y de otros métodos de trabajo son un valor añadido no sólo para el alumno o el docente sino, también, para el conjunto de la sociedad.

Entendemos que la movilidad interuniversitaria constituye un factor relevante en la formación de nuestros estudiantes (modo práctico de apertura a otras culturas, a otros modos de vida, a otras formas de entender la educación y el ejercicio profesional, etc.), por lo tanto, se potenciará la movilidad virtual entre universidades on-line ya que ofrece un gran número de posibilidades para acceder a cursos y programas que permiten la comunicación entre docentes y estudiantes a través de las TICs.

UNIR está trabajando en la participación activa en dicho programa europeo con el objetivo de realizar intercambios en universidades e instituciones europeas de educación superior, aunque por el momento sólo se haya concretado en la solicitud de ayudas de la acción K1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje: estudiantes y personal de Educación Superior, incluidas prácticas internacionales).

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 59 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Para materializar esta apuesta por la movilidad y el intercambio de estudiantes y docentes resulta necesario establecer acuerdos de movilidad recíproca con otras universidades de manera que nuestros alumnos podrán cursar determinadas materias en universidades extranjeras, y alumnos de estas universidades, estudiar en UNIR; del mismo modo que profesores e investigadores de las universidades de destino o acogida podrán fortalecer lazos con equipos internacionales, a través de periodos o estancias en los que alternarán docencia e investigación.

5.1.7.2 Gestión de la movilidad.

Tras la consecución de la ECHE (carta Erasmus de Educación Superior), desde UNIR se está trabajando en un ambicioso plan de movilidad, condicionado por nuestra naturaleza no presencial o virtual, a partir de una nueva Oficina creada al efecto, que va a ser la encargada de coordinar todas las acciones en dicho ámbito.

En UNIR estamos concretando los acuerdos bilaterales de movilidad con las instituciones de educación superior europeas, coordinando internamente todas nuestras acciones con los distintos departamentos implicados, y dando máxima divulgación e información a las acciones de movilidad dentro de nuestra comunidad universitaria.

El pasado 25 de junio de 2014 fue publicada la resolución de la Dirección del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos por la que se publican los listados de solicitudes aprobadas, rechazadas y no elegibles de Certificados de Consorcios de Movilidad de Educación Superior y la adjudicación inicial de subvenciones de las Acciones de Movilidad de las Instituciones de Educación Superior y Consorcios (Acción Clave 1) correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del Programa Erasmus+ 2014. (<http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/resoluciones2014.html>)

Del total del importe total de las subvenciones adjudicadas, 54.471.890,00 €, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 73.250,00 € (Ver anexo I, <http://www.oapee.es/dctm/weboapee/erasmus/resoluciones/anexo-i.-adjudicacion-de-subvencion-de-la-accion-ka103.pdf?documentId=0901e72b819ead3a>).

La información y gestión de los programas de movilidad e intercambio la realizará, de manera centralizada para toda la Universidad, la Oficina de Movilidad y Relaciones Internacionales, con una relación directa con el Vicerrectorado de Investigación y Tecnología, en su faceta de I+D+i.

UNIR centraliza la movilidad de estudiantes y profesores en la Oficina de Movilidad y de Relaciones Internacionales, que se encargará de los siguientes cometidos: Proporcionar información acerca de los convenios internacionales y programas de movilidad en los que participa UNIR; tramitar las solicitudes de becas de movilidad correspondientes a nuestra universidad en los mencionados programas y convenios; gestionar los compromisos a que da lugar la participación de UNIR en los distintos programas y convenios internacionales suscritos; gestionar la acogida de los estudiantes, profesores y técnicos extranjeros que acuden a nuestra universidad en calidad de intercambio; coordinar la actividad de los distintos responsables

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 60 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

de Relaciones Internacionales o “antenas de movilidad” de los centros/facultades de UNIR; planificación de la red conveniada de instituciones de educación superior, y formalización y seguimiento de los acuerdos, y en particular, la confección y tramitación de los acuerdos de manera que se garantice no sólo el reconocimiento de los ECTS realizados en la universidad de acogida de nuestros estudiantes, sino también su congruencia desde el punto de vista formativo.

La web de UNIR en materia de movilidad e intercambio constituye una herramienta fundamental, no sólo por la información y los contactos con las universidades asociadas, sino también para su gestión (solicitud de las becas, propuesta de “asignaturas en movilidad”, validación del acuerdo y reconocimiento académico).

En cuanto al sistema de reconocimiento de créditos ECTS nos remitimos a lo expuesto en el apartado 4.4. (Transferencia y reconocimiento de créditos) explicitando que la Facultad dispondrá de todos los elementos de gestión necesarios para garantizar que en el expediente académico de cada alumno figure la descripción cuantitativa y cualitativa de todos los créditos ECTS cursados en otra universidad a través de un programa de movilidad.

La Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) convoca las **ayudas de movilidad internacional, para la realización de prácticas en empresas u organizaciones de otro país** participante en el programa Erasmus+ durante el curso académico 2014/2015.

Los criterios de selección que se tendrán en cuenta a la hora de adjudicar las becas serán el **expediente académico**, el **conocimiento del idioma**, que las prácticas estén **directamente relacionadas con los estudios**, así como **otros méritos** aportados por los candidatos relacionados con los objetivos de la beca.

Las solicitudes deberán enviarse vía telemática y con firma electrónica a la dirección de correo electrónico oficinamovilidad@unir.net antes del 31 de octubre de 2014.

La lista de seleccionados se publicará en la web de UNIR del programa Erasmus+ (<http://www.unir.net/becas-general-movilidad.aspx>) y se notificará nominalmente a los candidatos seleccionados.

5.2. Actividades formativas

De acuerdo al artículo 4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos, en la asignación de créditos a cada una de las materias que configuran el plan de estudios se computan el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas, por crédito, será de 25, por lo que un curso completo requiere una dedicación total de 1500 horas.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 61 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirán adquirir satisfactoriamente las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del título. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

Sesiones presenciales virtuales: Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre ellas Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.

Lecciones magistrales: Son sesiones virtuales, previamente grabadas, impartidas por expertos en su área de actividad. Se facilitan a los alumnos como material complementario, las cuales pueden desarrollarse en entornos distintos. Están permanentemente accesibles a los estudiantes en el repositorio documental de la titulación.

Estudio del material básico: permite al estudiante integrar los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura.

Lectura de material complementario: entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

Trabajos, casos prácticos: En todas las asignaturas se contempla la realización de trabajos que son actividades de cierta complejidad que conllevan por ejemplo una búsqueda de información, análisis y crítica de lecturas, resolución de problemas, etc.

Por otra parte, se pueden programar casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Tutorías: Las tutorías se pueden articular a través de diversas herramientas y medios. Durante el desarrollo de la asignatura, el profesor programa tutorías en días concretos para la resolución de dudas a través de las denominadas “sesiones de consultas”. El medio a través del cual se articulan estas sesiones es el Aula Virtual. Será en esas sesiones donde se resuelvan las dudas o problemas de índole estrictamente académicos y relacionados con el contenido de la asignatura. Como complemento de estas sesiones se dispone de otro medio, a través del cual se articulan algunas preguntas de alumnos y las correspondientes respuestas, es el denominado Foro “Pregúntale al profesor de la asignatura” en el que se tratan aspectos generales de la

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

asignatura. En otras ocasiones, el estudiante necesita resolver cuestiones de índole no académica aunque relacionadas con la asignatura para las que el tutor personal será el indicado para su resolución (por ejemplo, fechas de entrega de trabajos, exámenes, sedes, seguimiento de la participación del alumno, etc.). El tutor personal, asiduamente, se pone en contacto con los estudiantes con el fin de seguir la evolución y detectar las principales dificultades a las que se enfrentan en la asignatura.

Trabajo colaborativo (Foros): El profesor de la asignatura plantea temas para que junto con los alumnos, se debata, se aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas. El medio a través del cual se vehiculiza esta participación son los Foros, siendo algunos de ellos puntuables para el estudiante, como por ejemplo los “Foros Programados” que tratan sobre un tema específico de la asignatura actuando el profesor como moderador, marcando las pautas de la discusión.

Examen presencial final: Al término de la asignatura el estudiante realiza un examen presencial en la fecha y lugar previamente señalados, en el que está presente personal de UNIR. Este examen final presencial permite certificar que el estudiante ha adquirido los conocimientos asociados a los objetivos de aprendizaje establecidos para cada asignatura. Es necesario aprobar este examen para la superación de la asignatura, suponiendo al mismo tiempo, el 60% del valor de la calificación de la asignatura. Si no se supera el examen final presencial, no son aplicables los resultados de la evaluación continua.

Prácticas:

Elaboración del trabajo

Tutorías

Trabajo Fin de Máster:

Sesión inicial de presentación: En la sesión inicial, se explican los elementos más generales y el significado de un trabajo de las características del TFM.

Seminarios: Se imparten para la resolución de aquellas cuestiones más complejas que surgen en la elaboración de los trabajos, con elementos comunes que sirven de orientación para la mayor parte de los estudiantes. También pueden consistir en seminarios específicos formativos como análisis de datos o gestión de bibliografía por poner algunos ejemplos.

Tutorías individuales: Durante el desarrollo de la asignatura, se programan sesiones individuales entre el estudiante y su director de TFM. Se desarrollan a través del Aula Virtual donde la herramienta se convierte en un Despacho individual para el profesor y donde se atiende al alumno de forma síncrona. Se planifican después de cada entrega intermedia del TFM para comentar las posibles correcciones del trabajo.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 63 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Sesiones grupales: Se imparten a todo el grupo de estudiantes que dirige un mismo director y se suelen emplear para establecer pautas de trabajo, fechas de entrega, aspectos para la defensa pública, etc.

Elaboración del Trabajo Fin de Máster: Consiste en la elaboración misma por parte del estudiante del trabajo que finalmente es objeto de evaluación por parte de una comisión evaluadora.

Exposición del Trabajo Fin de Máster: La exposición del TFM se realiza por el alumno ante una comisión evaluadora formado por tres docentes, uno de los cuales, se tratará que sea externo a la propia UNIR.

5.3. Sistemas de evaluación

La evaluación del aprendizaje se efectúa teniendo en cuenta la calificación obtenida en los siguientes puntos:

Asignaturas Teóricas,	60% de la nota final
Prácticas externas,	30% de la nota final.
Trabajo Fin de Máster,	10% de la Nota final.

Dado que el objetivo principal del Máster es que el alumno elabore un trabajo original que le sirva de tarjeta de presentación para incorporarse al mercado laboral de la escritura de guión, gran parte de la nota media del Máster se corresponde a la nota obtenida en el trabajo original que supone la realización de las prácticas externas.

Asignaturas teóricas

Las asignaturas se evaluarán a través de una prueba final presencial y de la evaluación continua.

- **El examen final presencial** representa el 60% de la nota.

La naturaleza virtual de las enseñanzas de UNIR, hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante ante documentación fehaciente de identidad) que supone un 60% de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solo cuando se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia.

- **La evaluación continua** representa el 40% de la nota y contempla los siguientes criterios (el porcentaje correspondiente a cada modalidad viene establecido para cada materia):
 - **Participación del estudiante en eventos:** se evalúa teniendo en uso la participación en las sesiones presenciales virtuales, en foros y tutorías.
 - **Trabajos, proyectos y casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Prácticas Externas

Se llevará a cabo una evaluación continua durante la realización de las mismas por parte del tutor.

Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director del Trabajo Fin de Máster, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. La evaluación final le corresponderá a una comisión integrada por tres profesores del área de conocimiento. La comisión valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral del mismo. Se evaluará del siguiente modo:

- **Estructura:** Atender a la estructura y organización del Trabajo Fin de Máster: 20%
- **Exposición:** Valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta: 30%
- **Contenido:** Se tomará como referencia la memoria del Trabajo y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la exposición. Se valorará la capacidad de síntesis y su fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica: 50%

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5.0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 2,5 de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 40, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

5.4. Descripción detallada de los módulos, materias

Materia TEORÍA AUDIOVISUAL Y DEL GUIÓN	
Créditos ECTS	30
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal:	5 asignaturas obligatorias en el primer cuatrimestre (24 ECTS) 1 asignatura obligatoria en el segundo cuatrimestre (6 ECTS)
Lengua	Castellano

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	ECTS	Cuatr.	Carácter	Competencias	
Aplicación Teórica y Práctica del Análisis de Historias	6	1	Obligatorio	B	6-10
				G	1, 3, 4, 5
				E	1, 4, 6, 7, 9, 10, 14, 15, 19
				T	1-5
Construcción de Personajes: Principales y Secundarios	6	1	Obligatorio	B	6-10
				G	1, 4, 5
				E	1, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 21
				T	1-5
Creación de la Trama: Modelos y Arquetipos. El Paradigma Estadounidense y las Escuelas Europeas	6	1	Obligatorio	B	6-10
				G	1, 4, 5
				E	1, 5, 6, 7, 8, 11, 21

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

				T	1-5
La actividad extraliteraria del guionista: marco comercial y legal de la actividad profesional.	3	1	Obligatorio	B	6-10
				G	2, 3
				E	1, 16, 17, 18
				T	1-5
El Nuevo Documental: Géneros y Construcción del Guión	3	1	Obligatorio	B	6-10
				G	1, 4, 5
				E	1, 4, 5, 8, 15
				T	1-5
Formatos, géneros y cambios estructurales de la ficción audiovisual	6	2	Obligatorio	B	6-10
				G	1, 4
				E	1, 6, 7, 14
				T	1-5

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
RA1: Comprender críticamente los métodos y técnicas de análisis y creación de contenidos audiovisuales. RA2: Capacidad para aplicar de manera profesional los métodos y técnicas de análisis y creación de contenidos audiovisuales. RA3: Manejo de la literatura y conocimientos adquiridos que le permita analizar, sintetizar y formular razonamientos y conclusiones claras y precisas para encontrar soluciones a los problemas de la creación audiovisual. RA4: Manejar las habilidades comunicativas para establecer y favorecer la comunicación de conclusiones especializadas a públicos no especializados.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 67 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

RA5: Manejar las habilidades comunicativas para establecer relaciones fluidas entre especialistas del sector audiovisual.

RA6: Manejar, buscar y consultar fuentes adicionales para profundizar y continuar su aprendizaje.

RA7: Aprender a partir de su propia experiencia y del análisis de experiencias ajenas.

RA8: Identificar y prevenir actitudes discriminatorias por razones de género o ante personas con discapacidad.

RA9: Identificar y prevenir actitudes discriminatorias por razones de género o ante personas con discapacidad.

RA10: Asimilar y defender los valores democráticos y de cultura de la paz.

RA 11: Relacionar el trabajo del guionista con la de otros agentes y factores implicados en la creación audiovisual.

RA14: Conocer en profundidad los elementos que estructuran un guión.

RA15: Conocer en detalle y aplicar las corrientes de análisis narrativo.

RA16: Ser consciente de los requisitos, especificidades y peculiaridades del lenguaje audiovisual y aplicar esas distinciones al desarrollo del guión.

RA17: Conocer en profundidad la naturaleza propia del lenguaje cinematográfico.

RA18: Capacidad de analizar a nivel profesional la sintaxis cinematográfica.

RA19: Conocer en profundidad la naturaleza propia del lenguaje televisivo.

RA20: Capacidad de analizar a nivel profesional la sintaxis televisiva.

RA21: Capacidad para crear material original a un nivel profesional.

RA22: Reconocer con eficacia los puntos de interés de una historia así como los fallos o puntos débiles de un guión.

RA23: Adaptar con eficacia material original de otros medios al lenguaje televisivo y cinematográfico.

RA24: Saber desarrollar y construir tramas efectivas tanto para cine como para televisión.

RA25: Crear, perfilar y definir personajes creíbles y efectivos.

RA26: Escribir diálogos verosímiles.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

RA27: Ser capaz de estructurar y desarrollar profesionalmente guiones de largometrajes, series y otros formatos de ficción.

RA28: Ser capaz de planificar y desarrollar profesionalmente guiones documentales y de otros géneros de no-ficción.

RA29: Conocer la estructura de la industria audiovisual para detectar demandas de mercado y posibilidades de promoción del guión propio.

RA30: Defender y vender un guión en el mercado profesional.

RA31: Conocer los derechos profesionales del guionista, así como los mecanismos legales para su defensa.

RA32: Saber gestionar los derechos de autor.

RA33: Utilizar profesionalmente las herramientas visuales del lenguaje cinematográfico en el guión.

RA35: Estar en condiciones para la redacción y creación de material audiovisual original en un nivel profesional.

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

Aplicación Teórica y Práctica del Análisis de Historias:

Se presenta la labor del analista de historias así como las partes más relevantes del análisis o "coverage de un guión" junto con consejos para su escritura: "cover" o portada, sinopsis, comentarios, desglose de personajes, notas de desarrollo y valoración comercial.

Asimismo se estudiará el proceso de adaptación desde unas consideraciones teóricas generales hasta el estudio de la adaptación audiovisual de material original procedente de diferentes ámbitos: literatura, teatro y cómic.

Construcción de Personajes: Principales y Secundarios:

El personaje y la acción. Las acciones eternas y los personajes. Personaje: carácter y temperamento. Tipos de temperamento y sus posibilidades dramáticas "Cómo caracterizar a un personaje": Las etapas de Linda Seger El personaje y las pasiones. Las pasiones de Aristóteles y del ser humano. Estrategias de guion cinematográfico. Aristóteles y la Poética: consejos sobre cómo construir personajes. Las 6 partes de una historia. Errores en la construcción de personaje. El personaje y las adaptaciones.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Creación de la Trama: Modelos y Arquetipos. El Paradigma Estadounidense y las Escuelas Europeas

El paradigma clásico de la trama y los paradigmas alternativos. Tipos de tramas. Conflicto y story line. Trama y subtramas. Tipos de subtramas. Los condicionantes de la trama (según géneros y medios). Los principios narrativos de la trama clásica. Tramas míticas. El modelo de Propp La trama arquetípica del héroe: Campbell y Vogler El paradigma norteamericano de la trama: Syd Field. La trama y la distribución de información. Las escuelas europeas alternativas: Modelos alternativos en función del número de acto, en función de la trama y en función de la hibridación de géneros. Las tramas televisivas.

El Nuevo Documental: Géneros y Construcción del Guión

Tipos de documentales. Criterios para definir un proyecto de documental. Pasos desde la idea a la historia. El tema y el conflicto en el documental. Las personas en el documental. Documentales vivos y documentales controlados. La estructura y la escaleta en el documental. Estructuración del documental.

Coordenadas, el tono y la imagen. La entrevista en el documental.

La actividad extraliteraria del guionista: marco comercial y legal de la actividad profesional.

La asignatura se divide en dos módulos. El primero de ellos se centrará en la parte de venta del guion. En ella se abordará las distintas fases implicadas en la comercialización del producto audiovisual desde su preparación hasta el lanzamiento. Se atenderá a la importancia los festivales, los mercados y los premios así como a las principales fuentes de financiación del audiovisual. Finalmente se ofrecerán una serie de trucos prácticos para el pitching y se prestará especial atención al pitching multiplataforma y a los proyectos transmedia.

El segundo módulo se dedica al marco legal del guionista. Se abordarán cuestiones relativas a la propiedad intelectual y los derechos económicos y morales. También se detendrá en la propiedad industrial y su relación con la labor del guionista y en el estatuto iusinformativo del guionista.

Formatos, géneros y cambios estructurales de la ficción audiovisual

Evolución histórica de la televisión. Formatos y géneros televisivos. Características y clasificación de los formatos de ficción. Formatos de comedia: el humor en la comedia clásica, la construcción del humor: personajes, situaciones, gags, humor verbal, sonoro y visual, nuevas tendencias en la comedia. Formatos docudramáticos: modelos formales y temáticos. Telerrealidad. Formatos de variedades. Concursos. Producción low cost: Nuevos formatos, competencias, creatividad e innovación. Crowdfunding, Licencias Creative Commons, narrativas transmedia. Elaboración y promoción de un proyecto audiovisual low cost: gestión en redes sociales, estrategias de promoción y asistencia a festivales.

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

OBSERVACIONES

En las asignaturas "Aplicación teórica y práctica del análisis de historias", "El nuevo documental: géneros y construcción del guion", "Creación de la trama: modelos y arquetipos" y "Construcción de personajes" el examen consistirá en la realización de una prueba práctica que los alumnos desarrollan durante el curso y entregan en el campus virtual unos días antes de la finalización del cuatrimestre, y la realización de una prueba escrita presencial que consiste en la explicación por escrito de algunos aspectos de la elaboración de la práctica que se ha entregado previamente.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Básicas	Generales	Específicas	Transversales
6-10	1-5	1, 4-19, 21	1-5

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales	90	100
Lecciones magistrales	36	0
Estudio del material básico	240	0
Lectura del material complementario	116	0
Trabajos, Casos prácticos	144	0
Tutorías	78	0
Trabajo colaborativo	34	0
Examen presencial final	12	100
Total	750	

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0%	40%
Trabajos y casos	0%	40%
Examen final presencial	60%	60%

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Materia HISTORIA DEL AUDIOVISUAL	
Créditos ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal:	1 asignaturas obligatoria en el primer cuatrimestre (6 ECTS)
Lengua	Castellano

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	ECTS	Cuatr.	Carácter	Competencias	
Historia de los medios audiovisuales: creación y recepción.	6	1	Obligatorio	B	6-10
				G	3, 4
				E	2, 3, 14, 15, 20
				T	1-5

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
RA4: Manejar las habilidades comunicativas para establecer y favorecer la comunicación de conclusiones especializadas a públicos no especializados. RA5: Manejar las habilidades comunicativas para establecer relaciones fluidas entre especialistas del sector audiovisual. RA6: Manejar, buscar y consultar fuentes adicionales para profundizar y continuar su aprendizaje. RA7: Aprender a partir de su propia experiencia y del análisis de experiencias ajenas. RA12: Conocer en profundidad los agentes y factores que influyen diacrónicamente en el desarrollo de la televisión y sus contenidos. Conocer los condicionantes históricos que moldean el actual panorama televisivo.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 73 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

RA13: Conocer en profundidad los agentes y factores que influyen diacrónicamente en el desarrollo del cine y sus contenidos. Conocer los condicionantes históricos que moldean el actual panorama cinematográfico

RA27: Ser capaz de estructurar y desarrollar profesionalmente guiones de largometrajes, series y otros formatos de ficción.

RA28: Ser capaz de planificar y desarrollar profesionalmente guiones documentales y de otros géneros de no-ficción.

RA34: Analizar las diferentes modalidades en las que el medio audiovisual representa la Historia.

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

Historia de los medios audiovisuales: creación y recepción.

Evolución primeriza del cine: de representación de la realidad a medio para la ficción. De Lumière a Griffith. Inicios del documental: la escuela etnográfica y poético-social. La consolidación del oficio específico del guionista. El impacto narrativo del cine sonoro. El estilo clásico de Hollywood. El cine como propaganda durante la Segunda Guerra Mundial: de Riefenstahl a Hollywood. La ficción televisiva: principales géneros y su evolución. El documental tras la Segunda Guerra Mundial. El Cine Directo. Divulgación televisiva. El documental en la actualidad. El guion televisivo contemporáneo: la nueva edad dorada de la ficción seriada. Narrativas modulares en el cine contemporáneo. La representación audiovisual de la Historia: cine, documentales y ficción televisiva.

OBSERVACIONES

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Básicas	Generales	Específicas	Transversales
6-10	3-4	2, 3, 14, 15, 20	1-5

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales	15	100
Lecciones magistrales	6	0
Estudio del material básico	50	0
Lectura del material complementario	25	0
Trabajos, Casos prácticos	29	0
Tutorías	16	0
Trabajo colaborativo	7	0
Examen presencial final	2	100
Total	150	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0%	40%
Trabajos y casos	0%	40%
Examen final presencial	60%	60%

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

Materia PRACTICAS EXTERNAS	
Créditos ECTS	18
Carácter	Prácticas Externas
Unidad temporal:	1 asignatura en el segundo cuatrimestre (18 ECTS)
Lengua	Castellano

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	ECTS	Cuatr.	Carácter	Competencias	
Prácticas Externas	18	2	Prácticas Externas	B	6-10
				G	1, 2, 4, 5
				E	4-15, 21
				T	1-5

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
RA1: Comprender críticamente los métodos y técnicas de análisis y creación de contenidos audiovisuales. RA2: Capacidad para aplicar de manera profesional los métodos y técnicas de análisis y creación de contenidos audiovisuales. RA3: Manejo de la literatura y conocimientos adquiridos que le permita analizar, sintetizar y formular razonamientos y conclusiones claras y precisas para encontrar soluciones a los problemas de la creación audiovisual. RA6: Manejar, buscar y consultar fuentes adicionales para profundizar y continuar su aprendizaje. RA7: Aprender a partir de su propia experiencia y del análisis de experiencias ajenas. RA8: Identificar y prevenir actitudes discriminatorias por razones de género o ante personas con discapacidad.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 76 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

RA9: Identificar y prevenir actitudes discriminatorias por razones de género o ante personas con discapacidad.

RA10: Asimilar y defender los valores democráticos y de cultura de la paz.

RA14: Conocer en profundidad los elementos que estructuran un guión.

RA15: Conocer en detalle y aplicar las corrientes de análisis narrativo.

RA16: Ser consciente de los requisitos, especificidades y peculiaridades del lenguaje audiovisual y aplicar esas distinciones al desarrollo del guión.

RA17: Conocer en profundidad la naturaleza propia del lenguaje cinematográfico.

RA18: Capacidad de analizar a nivel profesional la sintaxis cinematográfica.

RA19: Conocer en profundidad la naturaleza propia del lenguaje televisivo.

RA20: Capacidad de analizar a nivel profesional la sintaxis televisiva.

RA21: Capacidad para crear material original a un nivel profesional.

RA22: Reconocer con eficacia los puntos de interés de una historia así como los fallos o puntos débiles de un guión.

RA23: Adaptar con eficacia material original de otros medios al lenguaje televisivo y cinematográfico.

RA24: Saber desarrollar y construir tramas efectivas tanto para cine como para televisión.

RA25: Crear, perfilar y definir personajes creíbles y efectivos.

RA26: Escribir diálogos verosímiles.

RA27: Ser capaz de estructurar y desarrollar profesionalmente guiones de largometrajes, series y otros formatos de ficción.

RA28: Ser capaz de planificar y desarrollar profesionalmente guiones documentales y de otros géneros de no-ficción.

RA35: Estar en condiciones para la redacción y creación de material audiovisual original en un nivel profesional.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Prácticas Externas

Uno de los objetivos materiales del Máster es que los estudiantes **redacten** –con la orientación y la revisión correspondiente por parte del profesor- un guión audiovisual que sirva como muestra de trabajo para conseguir introducirse en el mercado laboral.

De ahí que parte de las prácticas externas del Máster se dedicarán a cumplir esta meta concreta, de modo que puedan enfrentarse a las dificultades de un proceso creativo completo. Para cumplir este objetivo, las horas de prácticas están dirigidas a que los alumnos escriban y sobre todo corrijan y reescriban un guión original dirigidos por el tutor profesional correspondiente.

La UNIR ha optado por esta modalidad de prácticas externas al igual que se hacen en diferentes Universidades con programas similares (vid. Cap.5 de la presente memoria).

Para cumplir con el desarrollo de estas prácticas, el Máster en Guión Audiovisual de la UNIR ha establecido un compromiso formal con un grupo de guionistas profesionales en activo tanto en el campo de la ficción televisiva, como en la cinematográfica e, igualmente en los géneros de no ficción (Grandes reportajes, documentales y producciones institucionales). **Atenderán la formación personalizada** de los alumnos en la realización de estas prácticas.

Cada guionista tendrá bajo su tutela a un máximo de diez alumnos para poder prestar así la atención personalizada necesaria para que la labor de escritura y reescritura del guión resulte eficaz. Este máximo de diez alumnos tutelados por cada profesional garantiza **una interacción y retroalimentación** individual suficientemente fluida entre tutor y alumno.

OBSERVACIONES

No es necesario haber superado todas las asignaturas del primer cuatrimestre para comenzar esta asignatura.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Básicas	Generales	Específicas	Transversales
6-10	1, 2, 4, 5	4-15, 21	1-5

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales UNIR. Noviembre de 2015
Página 78 de 119	

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Elaboración de trabajo	438	0
Tutorías individuales	12	0
Total	450	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Evaluación del trabajo	100%	100%

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

Materia TRABAJO FIN DE MASTER	
Créditos ECTS	6
Carácter	Trabajo Fin de Máster
Unidad temporal:	1 asignatura en el segundo cuatrimestre (6 ECTS)
Lengua	Castellano

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	ECTS	Cuatr.	Carácter	Competencias	
Trabajo Fin de Máster	6	2	TFM	B	6-10
				G	1-5
				E	4-9, 11-17, 21
				T	1-5

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
RA1: Comprender críticamente los métodos y técnicas de análisis y creación de contenidos audiovisuales. RA2: Capacidad para aplicar de manera profesional los métodos y técnicas de análisis y creación de contenidos audiovisuales. RA3: Manejo de la literatura y conocimientos adquiridos que le permita analizar, sintetizar y formular razonamientos y conclusiones claras y precisas para encontrar soluciones a los problemas de la creación audiovisual. RA4: Manejar las habilidades comunicativas para establecer y favorecer la comunicación de conclusiones especializadas a públicos no especializados. RA5: Manejar las habilidades comunicativas para establecer relaciones fluidas entre especialistas del sector audiovisual.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 80 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

RA6: Manejar, buscar y consultar fuentes adicionales para profundizar y continuar su aprendizaje.

RA7: Aprender a partir de su propia experiencia y del análisis de experiencias ajenas.

RA8: Identificar y prevenir actitudes discriminatorias por razones de género o ante personas con discapacidad.

RA9: Identificar y prevenir actitudes discriminatorias por razones de género o ante personas con discapacidad.

RA10: Asimilar y defender los valores democráticos y de cultura de la paz.

RA14: Conocer en profundidad los elementos que estructuran un guión.

RA15: Conocer en detalle y aplicar las corrientes de análisis narrativo.

RA16: Ser consciente de los requisitos, especificidades y peculiaridades del lenguaje audiovisual y aplicar esas distinciones al desarrollo del guión.

RA17: Conocer en profundidad la naturaleza propia del lenguaje cinematográfico.

RA18: Capacidad de analizar a nivel profesional la sintaxis cinematográfica.

RA19: Conocer en profundidad la naturaleza propia del lenguaje televisivo.

RA20: Capacidad de analizar a nivel profesional la sintaxis televisiva.

RA21: Capacidad para crear material original a un nivel profesional.

RA22: Reconocer con eficacia los puntos de interés de una historia así como los fallos o puntos débiles de un guión.

RA24: Saber desarrollar y construir tramas efectivas tanto para cine como para televisión.

RA25: Crear, perfilar y definir personajes creíbles y efectivos.

RA26: Escribir diálogos verosímiles.

RA27: Ser capaz de estructurar y desarrollar profesionalmente guiones de largometrajes, series y otros formatos de ficción.

RA28: Ser capaz de planificar y desarrollar profesionalmente guiones documentales y de otros géneros de no-ficción.

RA29: Conocer la estructura de la industria audiovisual para detectar demandas de mercado y posibilidades de promoción del guión propio.

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

RA30: Defender y vender un guión en el mercado profesional.

RA35: Estar en condiciones para la redacción y creación de material audiovisual original en un nivel profesional.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Trabajo Fin de Máster:

El Trabajo Fin de Máster consistirá en la elaboración de un dossier de venta del guion escrito durante las Prácticas Externas. Este dossier, deberá incluir obligatoriamente los siguientes puntos:

- Novedad e interés del trabajo
- Posibles espectadores y público potencial
- Ventajas competitivas u originalidad respecto a otros productos similares
- Viabilidad del proyecto, donde se incluirá una aproximación al coste total del producto

El acto de Defensa consistirá en el simulacro de venta de este proyecto ante un grupo de potenciales clientes o inversores en el proyecto.

OBSERVACIONES

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Básicas	Generales	Específicas	Transversales
6-10	1-5	4-9, 11-17, 21	1-5

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesión inicial de presentación (TFM)	2	0
Seminarios (TFM)	2	0

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales UNIR. Noviembre de 2015
Página 82 de 119	

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Tutorías individuales (TFM)	3	0
Sesiones grupales (TFM)	1	0
Elaboración del TFM	141	0
Exposición el TFM	1	100
Total	150	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Estructura y Contenido del Trabajo Fin de Máster	50%	50%
Exposición del Trabajo Fin de Máster	50%	50%

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Personal académico disponible

UNIR cuenta con los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto y cumplir así los requisitos definidos en el Anexo I del RD 1393/2007 en cuanto a personal académico disponible. Asimismo, en cuanto a descripción y funciones del profesorado, UNIR sigue lo establecido en el VI Convenio colectivo nacional de Universidades Privadas (Resolución de 13 de abril de 2010).

- **Profesor/a Agregado/a:** Es el doctor que desarrolla actividades docentes e investigadoras, desarrolla estudios de su especialidad o interdisciplinares y colabora con el Profesor Director para la ejecución de las actividades que a éste encomiende el centro. Asimismo, se encarga de la dirección de tesis doctorales y puede dirigir o coordinar la enseñanza de una o varias asignaturas de los planes de estudios que correspondan a su departamento, a requerimiento del director de éste, cuando no exista Profesor Director encargado de esta tarea. Tiene a su cargo la tutoría de grupos de alumnos.
- **Profesor/a Adjunto/a:** Es el doctor que desarrolla actividades docentes e investigadoras, desarrolla estudios de su especialidad o interdisciplinares, se encarga de la dirección de tesis doctorales y puede coordinar la enseñanza de una o varias asignaturas de los planes de estudios que correspondan a su departamento cuando no exista Profesor Director o Profesor Agregado encargados de esta tarea. Tiene a su cargo la tutoría de grupos de alumnos.
- **Profesor/a Asociado/a:** Es el titulado universitario de grado superior que desarrolla actividades docentes y coordina a varios profesores que imparten la misma o distintas asignaturas de los planes de estudio que corresponden a su departamento. Pueden tener, además, a su cargo la tutoría de grupos de alumnos.

6.1.1. Previsión del profesorado

Como establece en el RD 1393/2007, el equipo docente es experto en los contenidos del Máster y tiene experiencia o bien académica, o bien profesional. Se refuerza la orientación profesional del Máster e incrementa el claustro con profesionales en activo del sector audiovisual (especialmente guionistas) para robustecer la formación práctica de los estudiantes y adecuar el perfil de los docentes a la naturaleza del título.

Categoría	Total %	Doctores%	Horas %
Profesor Agregado	30	100	30
Profesor Adjunto	20	100	20
Profesor Asociado	50	0	50

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

La UNIR ha establecido compromisos para incorporarse al Máster con profesores que tienen el siguiente perfil concreto:

Titulación	Docencia universitaria y adecuación docencia on line	Experiencia investigadora	ACREDITACIÓN	Docencia Máster UNIR	Dedicación al Máster	AREA DE CONOCIMIENTO
Doctor en Comunicación Audiovisual	Diez años de experiencia docente universitaria Experiencia en desarrollo de Campus Virtuales	Artículos publicados en JCR y en revistas de primer y segundo cuartil (IN-RECS)	Sí	Formatos, géneros y cambios estructurales de la ficción audiovisual TFM	Parcial (20%)	Comunicación Audiovisual y entretenimiento
Doctor en Comunicación Audiovisual	Diez años de experiencia docente Experiencia en docencia online	Un sexenio investigación	Sí	Construcción de personajes	Parcial (13%)	Narrativa audiovisual
Doctor en Comunicación Audiovisual	Diez años de experiencia docente Formación específica para la docencia online	Artículos publicados en revistas indexadas (Scopus y JCR)	Sí	Aplicación teórica y práctica del análisis de historias	Parcial (13%)	Narrativa audiovisual
Doctor en Periodismo	Siete años de experiencia docente, cinco de ellos específicos en docencia online	Un sexenio de investigación	Sí	Historia de los medios audiovisuales: creación y recepción	Parcial (13%)	Historia de la Comunicación

Doctor en Comunicación Audiovisual	Cinco años de experiencia docente online	Artículos publicados en revistas JCR y de primer y segundo cuartil (IN-RECS)	Sí	TFM	Parcial (9%)	Comunicación televisiva
Doctor en Ciencias de la Información	Diez años de experiencia docente y de experiencia profesional en la producción audiovisual. Formación específica para la docencia on-line	Artículos publicados en revistas de primer y segundo cuartil (IN-RECS)	No	La actividad extraliteraria del guionista: marco comercial y legal de la actividad profesional	Parcial (7%)	Producción audiovisual
Licenciado en Comunicación Audiovisual	Dos años de experiencia docente Más de quince años de experiencia profesional Formación específica en docencia on-line		No	Creación de la trama	Parcial (14%)	Guion cinematográfico
Licenciado en Historia	Tres años de experiencia docente universitaria en formación on-line Veinte años de experiencia profesional en		No	El nuevo documental Practicum TFM	Parcial (28%)	Guion audiovisual y Cine documental

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

	realización de documentales					
Licenciado en Filología Hispánica	Más de quince años de experiencia profesional en el ámbito del guión		No	Prácticum	Parcial (11%)	Guión televisivo y cinematográfico
Licenciado en Humanidades	Más de quince años de experiencia profesional en el ámbito del guión		No	Prácticum	Parcial (11%)	Guión televisivo y cinematográfico
Licenciado en Periodismo	Más de diez años de experiencia profesional en el ámbito del guión		No	Prácticum	Parcial (11%)	Guión televisivo y cinematográfico
Licenciado en Filosofía	Más de diez años de experiencia profesional en el ámbito del guión		No	Prácticum	Parcial (11%)	Guión televisivo y cinematográfico
Licenciado en Comunicación Audiovisual	Más de quince años de experiencia profesional en el ámbito del guión		No	Prácticum	Parcial (11%)	Guión televisivo y cinematográfico
Licenciado en Filología	Más de quince años de experiencia profesional en el ámbito del guión		No	Prácticum	Parcial (11%)	Guión televisivo y cinematográfico

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Licenciado en Periodismo	Más de quince años de experiencia profesional en el ámbito del guión		No	Prácticum	Parcial (11%)	Guión televisivo y cinematográfico
Licenciado en Comunicación Audiovisual	Más de quince años de experiencia profesional en el ámbito del guión		No	Prácticum	Parcial (11%)	Guión televisivo y cinematográfico
Licenciado en Humanidades	Más de quince años de experiencia profesional en el ámbito del guión		No	Prácticum	Parcial (11%)	Guión televisivo y cinematográfico
Doctor en Comunicación Audiovisual	Cinco años de experiencia docente online	Artículos publicados en revistas JCR y de primer y segundo cuartil (IN-RECS)	Sí	TFM	Parcial (9%)	Marketing Audiovisual
Doctor en Periodismo	Cinco años de experiencia docente Formación específica para la docencia online	Artículos publicados en revistas de primer y segundo cuartil (IN-RECS)	Sí	TFM	Parcial (9%)	Comunicación Audiovisual
Doctor en Comunicación Audiovisual	Tres años de experiencia docente	Artículos publicados en revistas de primer y segundo	Sí	TFM	Parcial (9%)	Producción Audiovisual

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

	Formación específica para la docencia online	cuartil (IN-RECS)				
Doctor en Comunicación Audiovisual	Tres años de experiencia docente Formación específica para la docencia online	Artículos publicados en revistas de primer y segundo cuartil (IN-RECS)	No	TFM	Parcial (9%)	Comunicación Audiovisual
Doctor en Ciencias de la Información	Tres años de experiencia docente Formación específica para la docencia online	Artículos publicados en revistas de primer y segundo cuartil (IN-RECS)	No	TFM	Parcial (9%)	Comunicación Audiovisual
Doctor en Ciencias de la Información	Tres años de experiencia docente Formación específica para la docencia online	Artículos publicados en revistas de primer y segundo cuartil (IN-RECS)	No	TFM	Parcial (9%)	Comunicación Audiovisual
Doctor en Ciencias de la Información	Tres años de experiencia docente Formación específica para la docencia online	Artículos publicados en revistas de primer y segundo cuartil (IN-RECS)	No	TFM	Parcial (9%)	Comunicación Audiovisual

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

6.1.2. Profesores tutores de Prácticas Externas

El Máster conlleva la realización de prácticas externas, plasmadas en la redacción de material original para contenidos audiovisuales.

Debido al requisito de que las prácticas estén bajo la tutoría de profesionales de reconocido prestigio para que estas resulten suficientemente provechosas para los alumnos, el tramo práctico del Máster es el único en el cual la docencia no correrá a cargo de doctores.

Para garantizar el adecuado desarrollo de estas prácticas, cada estudiante tiene asignado un profesor tutor, un profesional de reconocido prestigio que será responsable de:

- Orientar el trabajo profesional del alumno.
- Realizar sugerencias y correcciones.
- Proporcionar al estudiante la información necesaria para el desarrollo de los trabajos asignados.
- Evaluar su trabajo.

Cada tutor tendrá bajo su tutela a un máximo de diez alumnos para poder prestar así la atención personalizada necesaria para que la labor de escritura y reescritura del guión resulte productiva para los alumnos del Master. Este máximo de diez alumnos tutelados por cada profesional garantiza una interacción y retroalimentación individual suficientemente fluida entre tutor y alumno.

6.1.3. Tutor y Tribunal Evaluador del Proyecto Fin de Máster

La elaboración del Proyecto Fin de Máster está dirigida por un Tutor integrante del equipo docente que se asigna a cada estudiante.

Los Proyectos Fin de Máster son evaluados por un Tribunal, formado por dos componentes del equipo docente y un profesor de universidad ajeno a la UNIR y del área de Comunicación, que decide la calificación correspondiente tras la defensa de los mismos.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

6.2. Otros recursos humanos

El personal de gestión y administración (PGA) conforma los departamentos transversales de la universidad, que prestan apoyo logístico, organizativo y administrativo al servicio de la actividad docente. En función de la experiencia y titulación, se vincula contractualmente a la universidad en las categorías que vienen definidas en el VI Convenio de Universidades Privadas. La mayor parte del personal tiene una dedicación a tiempo completo.

Se trata de personal titulado, con una formación específica tal y como en la tabla a continuación, que relaciona el perfil de este personal con los diferentes departamentos y servicios de la Universidad.

Rev.: 04/11/2015	Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 91 de 119	Memoria modificada aprobada el 4 de noviembre de 2015

AREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
ADMISIONES (75 personas)	DEPARTAMENTO ADMISIONES (75 personas)	Titulado Superior (2) Oficial 1ª (3) Oficial 2ª (53) Auxiliar (17)	Información sobre las diferentes titulaciones	FPII o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y del EEES.
			Orientación a futuros alumnos	FPII o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y del EEES.
SECRETARÍA ACADÉMICA (47 personas)	SECRETARÍA ACADÉMICA (37 personas)	Oficial 1ª (3) Oficial 2ª (23) Auxiliar (11)	Matriculación de estudiantes	Administrativos con titulación media o superior
			Servicio de Becas	Administrativos con titulación media o superior
			Servicio de Archivo	Administrativos con titulación media o superior
			Servicio de expedición de títulos y certificados	Administrativos con titulación media o superior
	DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS	Titulado Superior (1) Oficial 2ª (3) Auxiliar (6)	Servicio de reconocimiento y transferencia de créditos	Administrativos con titulación media o superior

AREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
	(10 personas)			
SERVICIO ATENCIÓN AL ESTUDIANTE (192 personas)	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN INTERNET (186 personas)	Titulado Superior (2) Titulado Grado Medio (1) Orientador (174) Oficial 1ª (2) Oficial 2ª (3) Auxiliar (4)	Servicio de tutorías	Tutores, coordinadores y supervisor, todos titulados superiores, algunos con DEA o CAP, e incluso doctores.
			Servicio de orientación académica DOA	Titulados superiores relacionados con la pedagogía.
			Servicio de consultas y peticiones	Administrativos y 1 coordinador
			Servicio de soporte técnico	Titulados superiores de perfil informático-tecnológico
	OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO (3 personas)	Orientador (1)	Oficina del defensor universitario	Titulados superiores con experiencia en atención a alumnos
	LIBRERÍA UNIR (3 personas)	Titulado Grado Medio (1) Oficial 2ª (1) Empleado Biblioteca (1)	Servicio de librería	Auxiliares administrativos
LOGÍSTICA (13 personas)	LOGISTICA (13 personas)	Titulado Superior (1) Orientador (1)	Envíos a estudiantes	Oficiales de segunda, oficial de primera y titulados superiores.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

AREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
INFORMÁTICA (49 personas)	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA (49 personas)	Oficial 1ª (4) Oficial 2ª (4) Auxiliar (3)		
		Titulado Superior (7)	Organización de eventos académicos: exámenes y actos de defensa	Titulación media o superior con dotes de organización y relación social
		Oficial 1ª (1) Oficial 2ª (2) Técnico Informático (12) Informático (14) Operador Informático (5) Auxiliar (8)	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informática	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.
			Mantenimiento de sistemas e infraestructuras técnicas	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.
MÁRKETING Y EXPANSIÓN ACADÉMICA (96 personas)	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, MÁRKETING Y TELEMÁRKETING (96 personas)	Titulado Superior (51) Titulado Grado Medio (18) Oficial 1ª (5) Oficial 2ª (4) Técnico informático (3)	Producción audiovisual, producción web	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación
			Plan de comunicación	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación

AREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
		Operador informático (4) Informático (5) Auxiliar (5) Agente Comercial (1)	Plan de desarrollo de negocio	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación
PRÁCTICAS (19 personas)	DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS (19 personas)	Titulado Superior (2) Orientador (1) Oficial 1ª (1) Oficial 2ª (10) Auxiliar (5)	Asignación de centros de prácticas a estudiante	Administrativos con titulación media o superior y experiencia en centros educativos
			Seguimiento de los estudiantes	Administrativos con titulación media o superior y experiencia en centros educativos
RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS (39 personas)	DEPARTAMENTO DE RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS (38 personas)	Titulado Superior (3) Titulado Grado Medio (1) Orientador (1) Oficial 1ª (2) Oficial 2ª (7) Auxiliar (22) Redactor (2)	Actualización de contenidos	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
			Diseño y desarrollo de los materiales y recursos docentes para su aplicación on-line	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
	BIBLIOTECA (1 persona)	Empleado Biblioteca (1)	Actualización y mantenimiento de fondos bibliográficos	Titulados superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

AREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
FINANZAS (25 personas)	DEPARTAMENTO DE FINANZAS (25 personas)	Titulado Superior (9) Titulado Grado Medio (3) Oficial 1ª (6) Oficial 2ª (5) Auxiliar (2)	Elaboración y control de presupuestos de cada titulación.	Profesionales con diversos perfiles de conocimientos y experiencia en administración, gestión financiero-contable y fiscalidad.
			Contabilidad.	
			Auditoría y control del gasto.	
			Gestión y cumplimiento de obligaciones fiscales y legales	
RRHH (16 personas)	DEPARTAMENTO DE RRHH (16 personas)	Titulado Superior (5) Titulado Grado Medio (2) Oficial 1ª (1) Oficial 2ª (2) Auxiliar (6)	Selección de docentes	Profesionales organizados en equipos de Selección, Administración de RRHH, Formación y Desarrollo y Comunicación interna
			Gestión administrativa de contratos y pago de nóminas y seguros sociales	
			Formación y desarrollo del equipo académico	
			Gestión de la comunicación interna entre el equipo docente y de soporte	
SERVICIOS GENERALES y AREA LEGAL (14 personas)	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (14 personas)	Titulado Superior (2) Oficial 2ª (3) Empleados Servicios Generales (2) Personal de Limpieza (1) Auxiliar (6)	Limpieza y mantenimiento	Profesionales distribuidos en las diferentes oficinas en varios turnos.
			Recepción y atención telefónica	
			Prevención de Riesgos Laborales	
			Servicio de asesoramiento legal	

AREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
COMPRAS (7 personas)	DEPARTAMENTO DE COMPRAS (7 personas)	Titulado Superior (1) Titulado Grado Medio (1) Oficial 1ª (2) Oficial 2ª (2) Auxiliar (1)	Gestión de pedidos de material, servicios, etc., del área docente. Selección de proveedores y negociación de condiciones. Control del gasto y auditoría de los procesos de compra	Profesionales con formación financiera y experiencia en gestión de proyectos y plataformas de compras.
CALIDAD (7 personas)	DEPARTAMENTO CALIDAD (7 personas)	Titulado grado medio (1) Oficial 1ª (4) Oficial 2ª (1) Auxiliar (1)	Gestión interna de la calidad	Titulados superiores. Se valorará conocimientos en leyes y normativa y conocimientos en Sistemas Integrados de Gestión. Al menos uno de ellos debe tener conocimientos en Auditorías Externas e Internas o ser auditor.
ORDENACIÓN DOCENTE (39 personas)	DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DOCENTE (39 personas)	Titulado Superior (11) Titulado Grado Medio (5) Orientador (1) Oficial 1ª (18) Auxiliar (4)	Labores de coordinación técnica Departamento de Asesoría al Profesorado (DAP)	Titulados medios o superiores.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

AREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
DIRECCION (3 personas)	DIRECCION (3 personas)	Titulado Superior (2) Auxiliar (1)		

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

6.2.1. Mecanismos de selección del personal de UNIR

En la selección de personal, se respetará lo dispuesto en las siguientes leyes:

- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71 Viernes 23 marzo 2007.
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289 Miércoles 3 diciembre 2003.

Los criterios de selección, fijados con carácter general son los siguientes:

- Conocimientos exigidos para el desarrollo de su categoría, atendiendo a los estudios de enseñanzas oficiales o complementarias que se acrediten por el candidato y la adecuación de su experiencia profesional a las tareas requeridas.
- Conocimientos de inglés, tanto a nivel hablado y escrito.
- Experiencia profesional acreditada en puestos con alto requerimiento en el manejo de las nuevas tecnologías, así como en tareas de apoyo docente.

6.2.2. Tutores personales

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, lo que se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de asimilación de conocimientos y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

Rev.: 04/11/2015	Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 99 de 119	Memoria modificada aprobada el 4 de noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los materiales y servicios disponibles

En el desarrollo de la actividad propia de la universidad siempre se dispone de la infraestructura necesaria para desarrollar sus actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión.

La infraestructura fundamental para el desarrollo del título es el campus virtual, que se ha descrito en el criterio cinco desde un punto de vista académico, abarcando en este criterio los aspectos técnicos.

Además, para el desarrollo de las funciones de UNIR, se dispone de:

- Rectorado.
- Secretaría General.
- Recepción e información.
- Una biblioteca.
- Un salón de actos para 100 personas.
- Cinco salas de reuniones.
- Tres aulas de trabajo.
- Tres aulas polivalentes.
- Dos aulas totalmente informatizadas de 50 m² cada una, con la incorporación de 50 equipos informáticos de última generación.
- Dos salas de sistemas, para albergar los sistemas informáticos y tecnológicos.
- Siete salas de impartición de sesiones presenciales virtuales.
- Un aula-plató con los recursos necesarios para grabar las sesiones magistrales.

7.2. Dotación de infraestructuras docentes

7.2.1. Software de gestión académica

La Universidad Internacional de La Rioja dispone de herramientas de gestión que permiten desarrollar de forma eficiente los procesos académico-administrativos requeridos por el título que son los de acceso, admisión, expediente, reconocimientos y transferencias, gestión de actas, expedición de títulos, convocatorias) y los procesos auxiliares de gestión de la universidad como son la gestión de exámenes, gestión de defensas de Trabajo Fin de Grado/Máster, gestión de prácticas, etc.

Dichas herramientas se han desarrollado sobre la base de la gestión por procesos, la gestión de calidad y la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios; y todo ello, al tratarse de una universidad en internet, previendo que las solicitudes y trámites puedan desarrollarse íntegramente a distancia.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 100 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

7.2.2. Campus virtual

UNIR cuenta con una plataforma de formación propia preparada para la realización de los títulos diseñada sobre la base de la experiencia formativa de una de las empresas promotoras de UNIR, que cuenta con más de 13 años en gestión y formación on-line, por la que han pasado más de 30.000 alumnos.

Esta plataforma pertenece a Entornos de Aprendizaje Virtuales (VLE, Virtual Learning Managements), un subgrupo de los Gestores de Contenidos Educativos (LMS, Learning Management Systems).

Se trata de aplicaciones para crear espacios donde un centro educativo, institución o empresa, gestiona recursos educativos proporcionados por unos docentes y organiza el acceso a esos recursos por los estudiantes y, además, permiten la comunicación entre todos los implicados (alumnado y profesorado). Entre sus características cabe destacar:

- Es fácil de utilizar y no requiere conocimientos específicos por lo que el estudiante puede dedicar todos sus esfuerzos al aprendizaje de la materia que le interesa.
- Todo el sistema opera a través de la Web por lo que no es necesario que los alumnos aprendan a utilizar ningún otro programa adicional.
- Es un sistema flexible que permite adaptarse a todo tipo de necesidades formativas.

Dentro del campus virtual el estudiante encuentra tantas aulas virtuales como asignaturas tenga matriculadas. Además dispone de una secretaría virtual para realizar sus trámites académicos de manera on-line. Desde el aula puede acceder a las sesiones presenciales virtuales a través de la televisión en Internet, que está basado en Adobe Flash Player, una aplicación que ya está instalada en más del 98% de los equipos de escritorio conectados a Internet.

La difusión se realiza mediante el streaming, es decir, el usuario no descarga nada en su ordenador, el visionado se realiza almacenando una mínima cantidad de información (buffering) para el visionado de los contenidos.

Los requisitos técnicos para participar en las sesiones virtuales se resumen en la siguiente tabla:

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 101 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

REQUISITOS TÉCNICOS	
Sistema operativo	Microsoft Windows 7, 8, Mac OS
Navegadores	▪ Internet Explorer 9.0 o superior ▪ Mozilla firefox 25 ▪ Netscape Navigator 7.1 ▪ Safari 2.x ▪ AOL 9
Resolución pantalla	Resolución Mínima de 800x600 (se recomienda 1024x768 o superior).
Ancho de banda	3 Mb ADSL/ Cable (conexión alámbrica recomendada).
Red	Acceso externo a Internet, sin restricción de puertos o URL no corporativas.
Audio	Tarjeta de audio integrada, con altavoces o toma de auriculares.
Video	WebCam compatible con los sistemas operativos mencionados.
Equipos PC	RAM: mínimo recomendado 512 Mb. Procesador: DUAL CORE. Memoria: 26B.

7.2.3. Biblioteca virtual

El material bibliográfico y documental, se gestiona a través de una biblioteca virtual. Esta cubre las necesidades de información de sus profesores, investigadores, alumnos y PAS, para la realización de sus tareas de docencia, investigación y gestión.

La política de adquisiciones de la biblioteca de UNIR bascula fundamentalmente sobre recursos en soporte digital. La aún imprescindible adquisición de bibliografía en soporte de papel, se enfocará prioritariamente

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 102 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

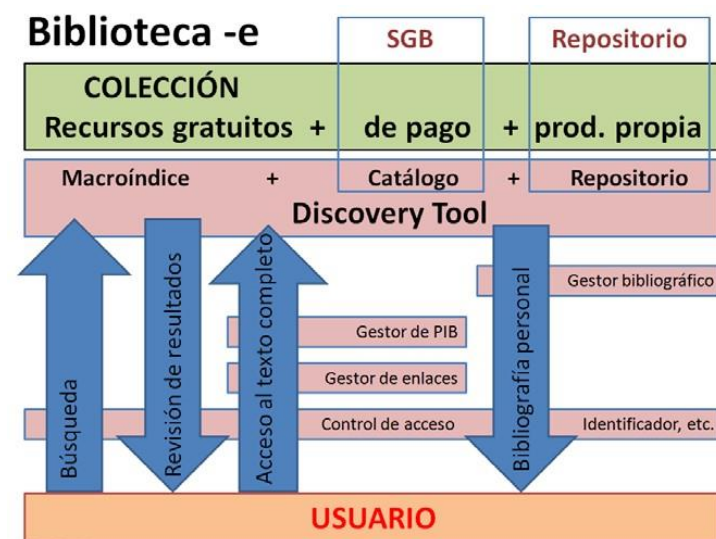
	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

sobre aquellas áreas de conocimiento en las que se incardinan las líneas de investigación estratégicas de la universidad.

La adscripción de UNIR a la CRUE ha implicado la pertenencia a la red REBIUN, con los derechos y obligaciones que prevé su Reglamento. El servicio de préstamo interbibliotecario de REBIUN es un instrumento fundamental para la investigación de los profesores.

La constitución de la biblioteca virtual se ha iniciado con la adquisición de un sistema de gestión de biblioteca y una herramienta de descubrimiento propiedad de PROQUEST, las cuales son la base para futuras extensiones.

La visión de biblioteca virtual sigue el modelo mostrado en la siguiente figura:



7.3. Dotación de infraestructuras investigadoras

El profesorado está integrado en cuatro ejes académicos fundamentales: Educación, Comunicación, Ciencias Sociales y Tecnología. Estos cuatro ejes vertebran la estructura investigadora.

Ha sido creado, además, la Oficina de Consultoría y Apoyo a Proyectos de Investigación (OCAPI) con carácter interdisciplinar para coordinar todas las actividades investigadoras de UNIR y proporcionar apoyo al personal docente-investigador (PDI) adscrito a la Universidad. Su finalidad es estimular y facilitar la participación efectiva de la comunidad académica UNIR en iniciativas de investigación, tanto propias como europeas, nacionales y regionales.

UNIR desarrolla un plan bienal de investigación (Plan Propio de Investigación) que define las líneas maestras para el presente bienio, y aprueban seis líneas iniciales de I+D, que son desarrolladas por grupos de Investigación formados en torno a las líneas básicas de I+D. Los grupos están dirigidos por catedráticos y académicos de prestigio en sus áreas. Los grupos son flexibles e incorporan candidatos durante el bienio. Así, se parte de una estructura de 7 grupos con 15 miembros, aunque se espera duplicar en el plazo de 18 meses.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Al mismo tiempo, todo profesor recibe orientación y apoyo para mantener una carrera investigadora (publicación científica, dirección de trabajos de grado, tesinas de máster y tesis doctorales, estancias de investigación, etc.) que dependerá tanto de su implicación en Unir como del plan individual de carrera elaborado para cada uno.

De esta manera, articulamos el personal investigador alrededor de Grupos y Líneas de trabajo, sin olvidar la atención individual según parámetros personales.

7.4. Recursos de telecomunicaciones

Los recursos disponibles en UNIR son los siguientes:

- 150 líneas de teléfono a través de cinco primarios de telefonía en Madrid.
- 90 líneas de teléfono a través de tres primarios de telefonía en Logroño.
- Número de teléfono de red inteligente para llamadas entrantes: 902 02 00 03.
- 3 centralitas de telefónica administrativa Panasonic TDA 600. 16 canales voIP + analógicos.
- 1 centralita digital NS1000.
- 9 enlaces móviles con conexión digital a la central.
- 6 líneas de banda ancha redundantes y balanceadas utilizando tecnología Cisco para dar acceso a: Internet, Conectividad con Universitas XXI y al Campo Moodle que tiene UNIR externalizado.
- Telefonía basada en VoIP sobre centralitas Panasonic NS1000 redundados.
- 100 por 100 de los puestos de trabajo con acceso a la red local mediante cable.
- Cobertura WIFI en todas las dependencias universitarias.
- Sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida mediante baterías y un generador diesel que garantiza el servicio necesario para las comunicaciones y el normal funcionamiento de todos los equipos informáticos en caso de fallo eléctrico con autonomía de ocho horas.

7.5. Mecanismos para garantizar el servicio basado en las TIC

El modelo de enseñanza de UNIR hace un uso intensivo de las TIC para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las infraestructuras tecnológicas que sirven de apoyo a la educación a distancia en UNIR garantizan la accesibilidad a los servicios en todo momento.

UNIR tiene contratado un proveedor europeo de servicios de Presencia en Internet, Hosting Gestionado, Cloud Computing y Soluciones de Infraestructura TIC (Arsys). Que nos permite:

- Optimizar la velocidad de conexión con todos los usuarios de Internet, de esta manera nuestros servidores pueden ser vistos con gran rapidez y sin cuellos de botella por usuarios de conexiones RDSI, ADSL, cable, etc, así como por internautas extranjeros.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 104 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

- Redundancia física. Si una línea sufre un corte, las restantes mantendrán la conectividad con Internet.
- Velocidad de descarga hacia cualquier destino. Los paquetes de datos escogerán la ruta más adecuada para llegar al usuario que está viendo las páginas por el camino más corto.

Desde el punto de vista técnico, UNIR dispone de las más avanzadas instalaciones en materia de seguridad física, control de temperatura y humedad, seguridad contra incendios y alta disponibilidad de energía eléctrica. Se detalla a continuación:

INSTALACIONES DE SEGURIDAD
Seguridad física
- Sensores para el control de la temperatura y humedad ambiente. - Filtrado de aire para evitar la entrada de partículas. - Sistema automático balanceado y redundante de aire acondicionado. - Sistema de detección de incendios que dispara, en caso de necesidad, un dispositivo de expulsión de gas inerte que extingue el fuego en pocos segundos.
Seguridad en el suministro eléctrico
- Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) para garantizar la estabilidad y continuidad de los equipos. - Grupo electrógeno autónomo que suministraría, en caso de corte prolongado, la energía necesaria para que no haya pérdida de alimentación, de modo que los servicios a clientes no sufran ninguna alteración.
Seguridad perimetral
- Acceso restringido por control de tarjeta magnética y contraseña. - Sistema generalizado de alarmas. - Tele vigilancia.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

7.6. Detalle del servicio de alojamiento

7.6.1. Recursos software

La infraestructura lógica necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en la siguiente tabla:

RECURSOS SOFTWARE	
Acceso Remote Desktop	Servidor de base de datos MySQL
Express Edition Soporte ASP y ASP.NET	Servidor de base de datos PostgreSQL
Extensiones FrontPage	Servidor de base de datos SQL Server 2008/2012
Filtro antivirus / antispam avanzado	Servidor de correo (Exchange/POP3/SMTP/listas)
Gestor de Base de datos: Microsoft SQL Server 2008/2012	Servidor de estadísticas AWStats
Indexador de ficheros Microsoft Index Server	Servidor FTP
Intérpretes VBScript, JScript, Active Perl, PHP y Python	Servidor Multimedia Windows Media Server
Lenguaje de programación ASP y ASP.NET	Servidor web IIS
Mailenable	Sistema Operativo: Windows 2008 Server y 2012
Microsoft oBind	Tecnología Microsoft
Microsoft Servidor DNS	Webmail Horde

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

7.6.2. Recursos hardware

La infraestructura física necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en tres puntos: Características técnicas del servidor, Características del hosting y Sistema de copias de seguridad. Tal como se describen a continuación en la tabla:

RECURSOS HARDWARE	
Características técnicas del servidor	
Detalle de la máquina	Gestión del producto
Fabricante: IBM Modelo Xeon E5-2630 0 Tipo CPU: Intel Xeon Quad-Core Número de núcleos: 24 Velocidad de cada núcleo: 2.30 GHz Memoria RAM: 32 GB ECC Tamaño de discos 2x300 GB HDD Discos: 136 GB RAID 1 HDD cabina FC: 2 TB 2 HDD cabina SCSI: 1,5+B SAS RAID: RAID 1 Hot Swap – Transferencia: 18 Mbps	Panel de control Reinicios y resets Avisos automáticos (email/SMS) Gráficos de ancho de banda y transferencia Direcciones IP extra
	Seguridad
	Alojamiento IDC Protección firewall Monitorización avanzada
	Garantías y Soporte
	Garantía hardware ilimitada Soporte 24x7
Características del hosting	
Disponibilidad 24x7 del portal y la plataforma de formación con un porcentaje de disponibilidad del 99%.	
Servicio de backup y recovery de los datos almacenados en los servidores.	
Servicios de retenciones: Retención de la imágenes de los backup realizados por el tiempo que se acuerde.	

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 107 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

Servicios de sistemas de seguridad: Física (Control de Accesos, Extensión de Incendios, Alimentación ininterrumpida eléctrica, etc.,...) y Lógica (Firewalls, Antivirus, Securitización Web, etc.).

Servicio de Monitorización, Informes y estadísticas de Ancho de Banda, disponibilidad de URL, rendimiento, etc.

Sistema de copias seguridad
Compresión de datos de alto nivel
El proceso de copia se realiza a través de una tecnología puntera de copias de seguridad incrementales y completas, FastBit, que le garantiza: - Altos niveles de compresión (un 50% de media), lo que nos permite almacenar en el servidor 2 veces el espacio contratado. - Menor transferencia de datos, por lo que podrá realizar sus copias desde cualquier tipo de acceso a Internet, incluso desde una conexión RTB por línea analógica.
Proceso sencillo y automático
Pues no se ha de recurrir a los métodos manuales en los que tiene que dedicar mucho tiempo y esfuerzo. Con el sistema de Backup Online se realizan las copias de seguridad con gran facilidad, lo que permite despreocuparse del proceso.
Copia segura
El proceso de copia se realiza a través de una clave de cifrado y previa autenticación del usuario de acceso al servicio. Se utiliza un algoritmo de cifrado de 448 bits (superior a los que se utilizan en certificados de seguridad web), a través de una clave privada, lo que garantiza que la información se almacena de forma segura y no es accesible más que por el usuario del servicio. Además, al efectuar la copia en un servidor de Internet, sus datos se encuentran a salvo de cualquier incidente y fuera de sus instalaciones, lo que le protege ante catástrofes como incendios, errores humanos, fallos hardware o software, etc.

7.7. Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

Este cuadro resume la planificación sistemática de infraestructuras, materiales y servicios de los que la Universidad se dotará en los próximos años de acuerdo a la previsión anual de incorporación de personal.

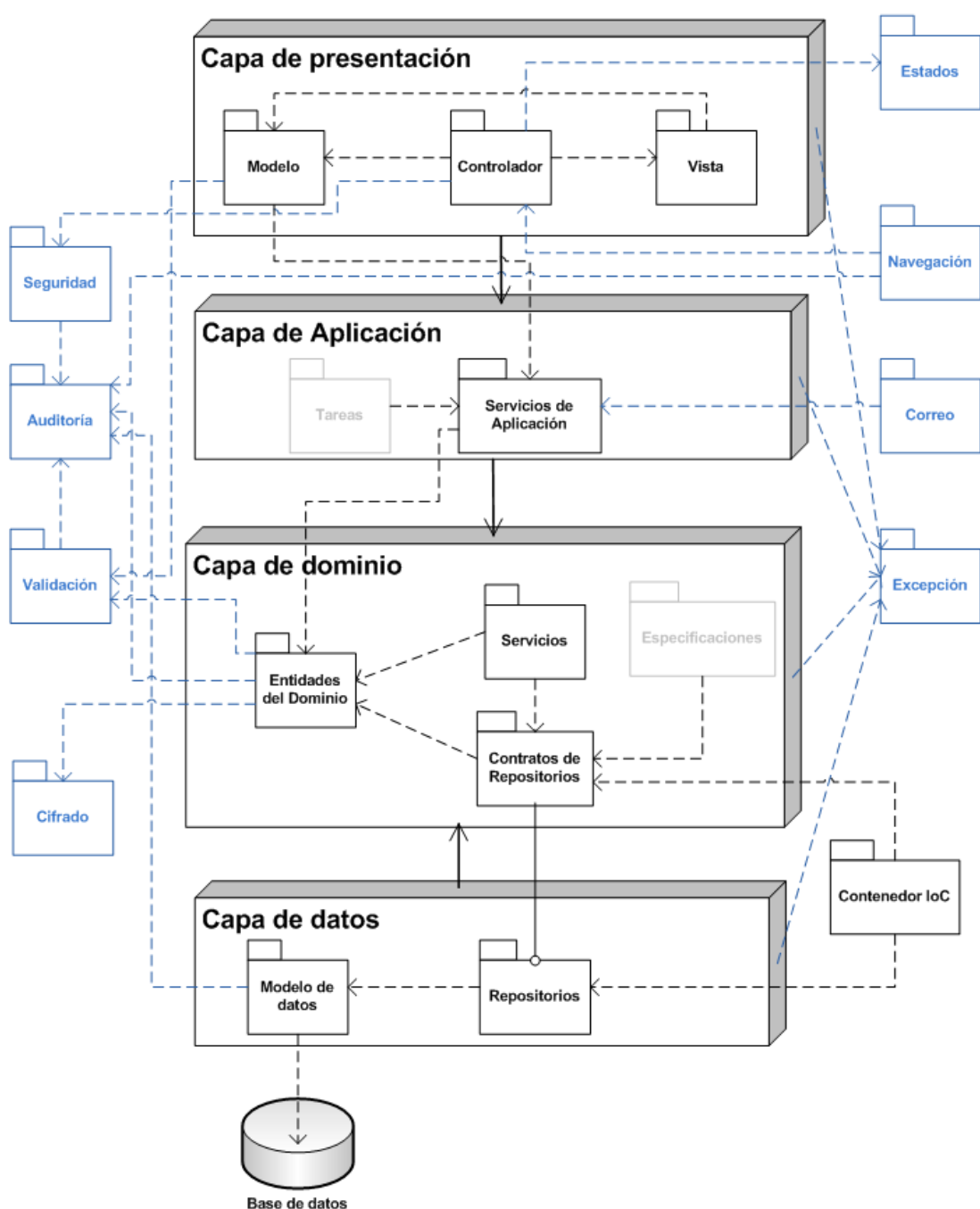
Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 108 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

RECURSOS	2013-14	2014-15	2015-16
Capacidad máxima de acceso a Internet	600 Mb	700 Mb	750 Mb
Líneas de acceso a internet redundadas	9	10	8
Capacidad de almacenamiento en servidores centrales en TeraBytes	24	30	32
Impresoras departamentales (con fax y escáner)	32	32	32
Impresoras escritorio	8	10	12
Potencia de SAI	30Kwa	40Kwa	40Kwa
Potencia generadores diésel	50Kw	60Kw	60Kw
Líneas telefónicas	160	190	210
Puntos de acceso <i>wireless</i>	14	16	18
Ordenadores sobremesa	460	500	600
Ordenadores portátiles	17	20	30
Teléfonos VoIP sobremesa	20	60	120
Teléfonos VoIP softphone	20	24	28

7.8. Arquitectura de software

Para el desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas a partir del 2012. UNIR ha implantado una arquitectura de software orientada a Dominio DDD. Esta arquitectura dispone de componentes horizontales y transversales que se muestran en la siguiente figura:

Arquitectura DDD



	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

7.8.1. Componentes horizontales

Componentes horizontales.	
Capa de presentación	Basada en la definición del modelo vista controlador. Implementa las pantallas de usuario y los controladores de estas.
Capa de aplicación	Coordina actividades propias de la aplicación pero no incluye lógica de negocio siguiendo el Principio de “Separation of Concerns”.
Capa de dominio	Basada en la definición del patrón “Entity” e implementada a través de las “IPOCO Entities”. Esta capa está completamente desacoplada de la capa de datos para lo cual se aplica el patrón “Inversion of Control”.
Capa de datos	Basada en la definición del patrón “Repository” y es la encargada de acceder a la base de datos de la aplicación.

7.8.2. Componentes transversales

Componentes transversales	
Componente de seguridad	Gestiona la seguridad en el acceso a la aplicación, y se divide en dos: 1. Autenticación: Permite validar la identidad de los usuarios e incluye el inicio y fin de sesión, el recordatorio y cambio de contraseña y la activación de cuenta de los usuarios. 2. Autorización: Permite gestionar los permisos de los usuarios en la aplicación a partir de los roles que les hubiesen sido asignados e incluye: - Permisos de acceso a las páginas - Permisos de acceso a las opciones de menú - Permisos de lectura, escritura, eliminación y consulta - Permisos de ejecución de acciones
Componente de estados	Implementado en base al patrón “Memento” y permite recuperar el estado anterior de una página durante el proceso de navegación del usuario para mantener los valores introducidos en los filtros, listados, asistentes, etc. Deberá estar preparado para escenarios con granja de servidores.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 111 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Componente de navegación	Permite establecer la relación de flujos entre las páginas de la aplicación para mantener la coherencia en la navegación del usuario.
Componente de validación	Permite realizar las validaciones de los valores de entrada y salida de la aplicación. Incluye lo siguiente: - Validación de definición de campos: Permite validar la definición de los campos en base a la longitud, tipo de dato, rango de valores, etc. - Validación de formatos: Permite validar los formatos de texto conocidos como son: NSS, NIE, NIF, CIF, CCC, EMAIL, MOVIL, etc. - Filtrado de textos: Permite filtrar los textos de entrada (usuarios) y salida (base de datos) en base a una lista negra de palabras con el fin de evitar inyecciones de SQL y de XSS.
Componente de auditoría	Permite registrar una bitácora de las acciones realizadas por los usuarios en la aplicación almacenando: la naturaleza de la acción, el momento en que se realizó, desde donde y el usuario que la ejecutó. Incluye 5 niveles de auditoría: - Auditoría de acceso: Encargado de registrar los inicios, cierres de sesión, intentos fallidos en la aplicación, solicitudes de recordatorio y cambios de contraseña. - Auditoría de navegación: Encargado de registrar las páginas visitadas por los usuarios en la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (tiempo, navegador, etc.). - Auditoría de acciones: Encargado de registrar todas las acciones realizadas por el usuario en el sistema recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (contexto, registro, etc.). - Auditoría de datos: Encargado de registrar los cambios que un usuario realiza sobre los datos de la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles. Incluye operaciones de alta, edición, eliminación y consulta de registros (contexto, registro, filtro, etc.). - Auditoría de validación: Encargado de registrar las validaciones incorrectas y filtros aplicados que eliminaron cadenas de inyección SQL y XSS.
Componente de excepciones	Encargado de interceptar, registrar, categorizar y comunicar los errores encontrados en la aplicación en producción. Estas excepciones deberán estar dentro de un contexto para identificar como han ido subiendo por las diferentes capas e incluirán información relativa al espacio de nombres, clase, método y cualquier información adicional como ser el usuario.
Componente de cifrado	Encargado de realizar el cifrado y descifrado de información sensible como la contraseña o datos sensibles según la L.O.P.D.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 112 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Componente de correo	Encargado de realizar el envío de los correos electrónicos de la aplicación.
-----------------------------	--

7.9. Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Se está trabajando para que el campus virtual alcance el nivel AA de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0 del W3C, cuyos requisitos se recogen en la norma española sobre accesibilidad web (UNE 139803:2012).

Para garantizar la integración de las personas con discapacidad en el aula, se presta especial atención a la accesibilidad de aquellas funcionalidades que promueven la interacción entre estudiantes y de éstos con los profesores: foro, videoconferencia, etc.

El objetivo es que los contenidos formativos y las actividades sean igualmente accesibles, tanto a nivel técnico (aplicación de las citadas Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0) como pedagógico (objetivos formativos alcanzables por los distintos perfiles de discapacidad).

Para que la producción de contenidos por parte del equipo docente se ajuste a los requerimientos de accesibilidad establecidos, éstos se desarrollarán mediante plantillas en Word con estilos cerrados. Además, una vez producidos, se exportarán a distintos formatos para facilitar a los estudiantes el acceso multidispositivo: HTML y PDF accesible.

Por último, con el fin de asegurar que tanto el campus virtual como los contenidos se ajustan a los requerimientos del W3C y de la norma española, UNIR está negociando con FundosaTechnosite, empresa especializada en tecnología y accesibilidad de la Fundación ONCE, la certificación del grado de adecuación a los estándares de accesibilidad, y contempla un plan de mantenimiento mediante revisiones periódicas para asegurar que la accesibilidad se mantiene en el tiempo.

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 113 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

Una previsión de los resultados que obtendrán los estudiantes del Máster Universitario en creación de Guiones Audiovisuales en la UNIR se enfrenta con los siguientes factores de dificultad.

Primero.- Se trata de una titulación que se impartirá en una universidad de reciente creación y pocos precedentes sobre los que basarse, ya que se están titulando ahora las primeras promociones.

Segundo.- El carácter de universidad no presencial (que está, en estrecha relación con el perfil del estudiante que la elegirá) comporta que los periodos para la finalización con éxito de la enseñanza han de estimarse, a priori, más dilatados que en las presenciales.

Tercero.- Su sistema de enseñanza es a distancia, por lo que la comparación de datos con universidades tradicionales debe hacerse con especial cautela.

La Tasa de graduación, la Tasa de abandono y la Tasa de eficiencia, son sustancialmente diversas de las demás. Por lo tanto, esta diferencia habrá de reflejarse en la corrección de las fórmulas para el cálculo. Esta

No obstante, partiendo de la base de que el perfil mayoritario de alumnos de UNIR son estudiantes muy motivados y que son conscientes de la mejora profesional y/o personal ya que las necesidades sociales en este ámbito son cada vez mayores; y que se ha de ponderar adecuadamente el grado de dedicación al estudio de los estudiantes de las universidades no presenciales; lo que está en relación con el número de créditos del que los estudiantes de la UNIR se matricularán, se prevén las siguientes tasas:

Tasa de graduación	70%
Tasa de abandono	10%
Tasa de eficiencia	75%

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

El sistema de garantía de calidad de UNIR descrito en el criterio 9 atribuye a la UNICA el estudio, análisis de datos y resolución por propia iniciativa de las cuestiones de calidad referidas a resultados académicos (apartado 9.1.3.)

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 114 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Para el cumplimiento de esta función, la UNICA se apoya en las unidades de calidad de cada titulación.

- La UNICA facilita a las unidades de calidad los datos necesarios para el análisis de dichos resultado.
- Las unidades de calidad hacen el análisis de estos resultados en función de los perfiles de los estudiantes, el número de créditos matriculados, la edad, la vía de acceso al máster, la nacionalidad e idioma, los lapsos de tiempo de conexión a la plataforma y la intensidad en la participación de los medios colaborativos.
- Las unidades de calidad, en base a este análisis y dentro de sus funciones, descritas en el apartado 9.2.2. hace, en su caso, propuestas de mejora a la UNICA sobre su titulación en lo referido a resultados de aprendizaje.

De este modo la UNICA, tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el Pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<http://www.unir.net/sistema-calidad.aspx>

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación

La implantación se hará de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios del Máster, de un año de duración:

CURSO 2012– 2013	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Aplicación Teórica y Práctica del Análisis de Historias	La Adaptación Audiovisual: Literatura, Teatro, Cómic
Construcción de Personajes: Principales y Secundarios	Cambios Estructurales: Contenidos de Bajo Coste
Creación de la Trama: Modelos y Arquetipos. El Paradigma Estadounidense y las Escuelas Europeas	Proyectos 360°
El Nuevo Documental: Géneros y Construcción del Guión	Formatos de Entrenamiento en Televisión
Vender un Guión: Estudio del Mercado, Comercialización, Distribución, Financiación	El Making-of
Derechos y Marco Legal del Guionista	Visual Literacy: el Lenguaje Visual del Guión (Música, Tiempo y Espacio)
Historia y Evolución de la Ficción Televisiva	La Comedia en Cine y Televisión
El Guión en su Perspectiva Histórica	Géneros Comerciales de No-Ficción: Teletienda, Vídeos Institucionales
Historia del Documental	Representación Audiovisual de la Historia
	La Industria del Cine en el Mundo Actual
	Historia Social del Cine
	Prácticas Externas: Escritura de Guión Audiovisual

Rev.: Sept. 2016	Memoria del Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
Página 117 de 119	UNIR. Noviembre de 2015

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

	Trabajo Fin de Máster
	La Adaptación Audiovisual: Literatura, Teatro, Cómic

10.2. Procedimiento de adaptación

No aplicable.

10.3. Enseñanzas que se extinguen

No aplicable.

10.4. Extinción de las enseñanzas

UNIR podrá decidir, a través de los órganos previstos en sus normas de organización y funcionamiento con competencia en la implantación y extinción de titulaciones, que el presente Máster se extinga si, tras tres cursos consecutivos, el número de alumnos de nuevo ingreso no supera la cifra de 15.

La salvaguardia de los derechos de los estudiantes queda asegurada, tal como se indica en la disposición primera de las Normas de Permanencia: “Se garantiza a todo estudiante el derecho a terminar su titulación siempre que cumpla las normas que se indican en el punto 2. En el supuesto de que el Consejo de Administración, debido a causas graves, se plantease la posible extinción de la titulación, esta sólo podría ejecutarse mediante el procedimiento de no ofertar plazas para nuevos estudiantes en el curso siguiente definiendo un plan de extinción que, de acuerdo con la legislación vigente, garantice la finalización de los estudios a quienes lo hubieran comenzado”.